



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1993

III Legislatura

Número 102

**SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1993**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Informe de la Diputación Permanente.
 - II.** Designación de representantes de la Asamblea Regional en el Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.
 - III.** Formulación de preguntas para respuesta oral en Pleno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Informe de la Diputación Permanente.

El secretario de la Diputación Permanente, señor Garre López, da lectura al informe 4253

II. Designación de representantes de la Asamblea Regional en el Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas asentadas fuera de la Región.

Por asentimiento de la Cámara son elegidos, a propuesta del G.P. Socialista, don Rafael Sánchez Sánchez y a don Juan Durán Granados 4254

III. Formulación de preguntas para respuesta oral en Pleno.

* Pregunta número 351, sobre envío de treinta hectómetros cúbicos procedentes del trasvase Tajo-Segura.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista 4254
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4254
En el turno de réplica interviene el señor Ortiz Molina 4255

* Pregunta número 353, sobre actuaciones de mejora y modernización en la Manga del Mar Menor.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista 4255
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4256

* Pregunta número 346, sobre cumplimiento de las inversiones proyectadas en el Plan de Reactivación Económica.

Formula la pregunta la señora Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular 4257
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4257
En el turno de réplica interviene la señora Barreiro Álvarez. 4259
En el turno de dúplica interviene la señora Martínez García. 4259

* Pregunta número 350, sobre participación de la Asamblea Regional en la elaboración del Plan de Desarrollo Regional 1994-1999.

Formula la pregunta su autor, el señor Martínez Sánchez, del G. P. de Izquierda Unida 4260
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4261
En el turno de réplica interviene el señor Martínez Sánchez. 4263
En el turno de dúplica interviene la señora Martínez García. 4263

En un nuevo turno vuelven a intervenir el señor Martínez Sánchez y la señora Martínez García 4264

* Pregunta número 352, sobre situación del Plan de Reactivación Económica.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista 4265
Interviene la señora Barreiro Álvarez, del G.P. Popular, para plantear una cuestión de orden 4266
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4266
En el turno de réplica interviene el señor Ortiz Molina 4268

* Pregunta número 347, sobre previsión de ingresos para el ejercicio presupuestario de 1994.

Formula la pregunta su autora, la señora Barreiro Álvarez, del G.P. Popular 4268
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4269
En el turno de réplica interviene la señora Barreiro Álvarez 4270
En el turno de dúplica interviene la señora Martínez García 4270

* Pregunta número 355, sobre inversiones para la recuperación y regeneración de la bahía de Portmán y de la sierra minera de Cartagena.

Formula la pregunta su autor, el señor Martínez Sánchez, del G.P. de Izquierda Unida 4270
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4271
En el turno de réplica interviene el señor Martínez Sánchez 4271
En el turno de dúplica interviene la señora Martínez García 4272

* Pregunta número 348, sobre corrección de la gestión presupuestaria en la Comunidad Autónoma.

Formula la pregunta su autora, la señora Barreiro Álvarez, del G.P. Popular 4272
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4272
En el turno de réplica interviene la señora Barreiro Álvarez 4274

* Pregunta número 354, sobre iniciativas del Gobierno regional para paliar la situación de crisis que sufre el sector conservero.

Formula la pregunta su autor, el señor Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista 4274
Le responde la señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno 4274

Se levanta la sesión a las 19 horas y 13 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

El primer punto del orden del día: "Informe de la Diputación Permanente con arreglo al artículo 50.5 del vigente Reglamento".

Don Alberto Garre López, secretario de la misma, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

"Concluido el segundo período de sesiones del segundo año legislativo, la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 29 de junio, acordó convocar a la Cámara a sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día: Proposición de ley de creación del Consejo Económico y Social, debatida y aprobada en sesión plenaria de 15 de julio; Proposición de ley de la Cultura Física y el Deporte, debatida y aprobada en sesión plenaria de 15 de julio; Proposición de ley del Voluntariado Social, debatida en sesión plenaria de 14 de julio; Proposición de ley de Comercio Interior, debatida en sesión plenaria de 14 de julio; preguntas para respuesta oral números 259, 260, 266, 282, 283, 284, 285, 298, 299, 301, 305, 315, 330 y 340, contestadas en la Comisión de Política Sectorial en sesión celebrada el día 13 de julio; comparecencia del consejero de Cultura y Educación, para informar sobre la liquidación de cuentas de la sociedad Murcia 92, de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto celebrada el día 13 de julio.

Asimismo, y para el trabajo parlamentario relacionado con las iniciativas anteriormente señaladas, se habilitaron las comisiones de Economía, Hacienda y Presupuesto, Asuntos Sociales y Política Sectorial.

También, y para el desarrollo de sus cometidos específicos, las comisiones de Peticiones y Defensa del Ciudadano, y de Gobierno Interior.

Además se habilitó el período comprendido entre los dos de sesiones para la formulación de preguntas escritas al Consejo de Gobierno.

En la sesión celebrada el día 22 de julio, la Diputación Permanente acordó convocar nuevamente a la Cámara a sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca para informar sobre las actuaciones ante la situación de la agricultura y la ganadería en la comarca del Altiplano, tras la tormenta del primero de julio pasado, Comisión de Política Sectorial celebrada el día 27 de julio.

En la sesión celebrada el día 21 de septiembre, conoció la Diputación Permanente la solicitud for-

mulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, de convocatoria de sesión extraordinaria, con la comparecencia de la presidenta del Consejo de Gobierno para informar sobre su entrevista con el presidente del Gobierno de la nación. Dicha solicitud fue retirada por el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida en el transcurso de la sesión".

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.

Segundo punto del orden del día: "Designación de representante de la Asamblea Regional en el Consejo Asesor de las Comunidades Murcianas Asentadas fuera de la Región".

En escrito de fecha de 21 de septiembre último, la excelentísima señora presidenta de la Comunidad Autónoma ha interesado que le comuniquen los nombres de quienes en lo sucesivo, y para el caso de cese entre los anteriormente elegidos, hayan de representar a la Asamblea Regional en el Consejo Asesor de las comunidades murcianas asentadas fuera de la región.

La representación de la Cámara en el citado Consejo fue elegida en virtud de acuerdo del Pleno adoptado en la sesión del día 10 de julio de 1991, y está integrada por los diputados regionales que en tal ocasión propusieron los grupos parlamentarios, ajustándose su composición a los criterios de proporcionalidad que determina el artículo 14.1.d) de la Ley 9/1986, de 9 de diciembre, de reconocimiento de las comunidades murcianas asentadas fuera de la región.

Recientemente, por lo que respecta a dicha representación parlamentaria en el Consejo Asesor, se ha producido la vacante generada por la renuncia de doña Josefa Aledo Martínez a la cualidad de diputada, con motivo de su nombramiento para el cargo de directora general de Bienestar Social. Y como quiera que la señora Aledo Martínez pertenecía al grupo parlamentario Socialista, corresponde a éste, en aplicación del principio legal de la proporcionalidad, proponer al diputado que haya de incorporarse como nuevo miembro representante de la Cámara en el Consejo.

El grupo parlamentario Socialista ha propuesto a don Rafael Sánchez Sánchez. En consecuencia, y de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 5 del corriente mes de octubre, esta Presidencia solicita el asentimiento del Pleno para la designación de don Rafael Sánchez Sánchez como miembro del Consejo Asesor de las comunidades murcianas fuera de la región, en representación de la Asamblea Regional de Murcia.

Señorías, por asentimiento. Gracias. Queda, pues,

designado don Rafael Sánchez Sánchez como miembro del citado organismo.

De este modo y teniendo en cuenta la elección efectuada por el Pleno en la ya citada sesión del 10 de julio de 1991, la representación de la Cámara en el Consejo Asesor resulta conformada por los siguientes diputados: don José Ludeña López, doña María Asunción García Martínez-Reina, don Rafael Sánchez Sánchez, don Alberto Garre López, don Francisco Barceló Peñalver y don Ginés Carreño Carlos. Como suplentes, doña Clemencia Escudero Albaladejo, don José Alcaraz Mendoza; don Rafael Sánchez Sánchez era suplente, y al pasar a ser titular, el grupo Socialista ha propuesto a don Juan Durán Granados como suplente; don Miguel Franco Martínez, don Vicente Boceta Ostos y don José Luis Martínez Sánchez. Así queda conformado.

El tercer punto del orden del día: "Formulación de preguntas por los señores diputados a la excelentísima señora presidenta del Consejo de Gobierno".

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, en sesión de 28 de septiembre del año en curso, se incluyen las preguntas de que se trata en el orden del día de esta sesión. Dichas preguntas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 128, de 5 de octubre. Su tramitación tiene lugar con sujeción a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento.

La primera pregunta, número 351, sobre envío de treinta hectómetros cúbicos procedentes del trasvase, ha sido formulada por don Ramón Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista.

El autor de la pregunta, para su formulación, tiene la palabra por cinco minutos. Señor Ortiz Molina, desde la tribuna, por favor.

SR. ORTIZ MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Todos sabemos no solamente la importancia que el agua que se trasvasa a la Región de Murcia tiene para esta región y para sus habitantes, sino, además, también, somos conscientes de la -vamos a llamar- polémica permanente que en torno a estos trasvases existe.

Referido a los últimos tiempos, nos gustaría formular a la señora presidenta la siguiente pregunta, partiendo no de una seguridad, sino de una información que no tenemos totalmente confirmada, en el sentido de que parece ser que de los treinta hectómetros cúbicos últimamente enviados del trasvase, cuatro o cinco hectómetros cúbicos es posible que se hayan quedado a su paso por la Comunidad de Castilla-La Mancha. Quisiéramos saber si, efectivamente, esto es

así en el supuesto de que se hiciera tal precisión. Y si así fuera, también nos gustaría saber, exactamente, qué es lo que ha hecho o piensa hacer el Gobierno regional para que se cumpla íntegramente el acuerdo de envío de dichos treinta hectómetros cúbicos, en el sentido, como planteábamos al principio, de que a nuestro juicio y según nuestra información, parece ser que no se ha completado dicho trasvase, y que, en torno a cuatro o cinco hectómetros cúbicos que sí se han trasvasado, realmente no han llegado a llegar a la región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz. La señora presidenta de la Comunidad, para contestar la pregunta tiene cinco minutos.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor presidente, señorías:

Como bien saben sus señorías no es competencia de la Administración regional velar por el cumplimiento de los acuerdos que toman, tanto los órganos de cuenca como la Administración central competente en materia del agua. Si bien entendemos que esta pregunta se enmarca dentro del círculo de intereses que afectan a esta Comunidad, por la vinculación tan estrecha que hay entre el factor agua y el factor agricultura, sobre el que sí tiene plenas competencias esta Comunidad Autónoma.

En respuesta a esta pregunta, que como ha dicho su señoría parte de una información no muy clara, he de decir que la desviación de ciertos volúmenes de agua del acueducto Tajo-Segura a las zonas de regadío de Albacete se sitúa en el tiempo como mínimo en diez años, por lo que conocemos desde la Comunidad. Con estas desviaciones la Junta de Explotación compensa las filtraciones generadas en el túnel, e inevitablemente circulan por el acueducto hasta el trasvase del Talave. Se pretende cumplir así lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley 52/80, donde está prohibido que el agua subterránea de Albacete se utilice en el acueducto. A este respecto se ha producido una novedad, y es que en el pasado mes de marzo se ha otorgado por la Dirección General de Calidad de las Aguas del Ministerio de Obras Públicas una concesión que, si bien como decía antes, señorías, venía produciéndose diez años atrás, era de forma provisional. Se concede en esta ocasión de forma definitiva, y se concede por un importe concreto de siete hectómetros cúbicos por año.

Esto produce como decía una novedad en relación a las autorizaciones que con anterioridad se venían produciendo, pero es que lo que ha sucedido es que en esta ocasión ha coincidido la detracción con un hecho que todos conocemos también, y es el momento de sequía especial por el que atraviesan determinadas zonas del país, y fundamentalmente la que nosotros sufrimos. Y, como digo, se produjo la inoportunidad, por decirlo de algún modo, de que precisamente esas detracciones se sumaran, se hicieran de forma global en el envío de los treinta hectómetros cúbicos trasvasados. Si bien hay que decir que la detracción no llegó a la cantidad que estaba autorizada, sino que se hizo en una cantidad menor, concretamente en cinco hectómetros cúbicos. Pero, junto a esto, también hay que aclarar que la región no ha perdido esos cinco hectómetros cúbicos, sino que como es normal esas filtraciones van a parar a los embalses de la Confederación Hidrográfica, y después se reparte el agua. Si bien, en principio, por la situación tan crítica por la que pasábamos, con falta de acuerdo, pero afortunadamente con un acuerdo entre agricultores en el seno de los órganos de la Confederación Hidrográfica.

No obstante, quiero decir a sus señorías que lo que el Consejo de Gobierno sí estuvo estudiando con detenimiento, aprovechando un poco la alarma que surgió en un momento tan crítico para la región, como decía, lo que sí estudiamos y encomendamos a los servicios jurídicos, fue la posibilidad de que se recurriera esa concesión definitiva. ¿Por qué? En principio, nosotros entendemos que habrían dos motivos que debían ser objeto de estudio en profundidad y de posible recurso, digo posible porque ahora está en período de estudio. Uno de ellos es la cantidad de agua detraída, que si bien la cantidad concuerda, y es incluso un poco inferior a las de últimos años, concretamente el año 91, el 92... los anteriores oscilaban entre siete y ocho, pues si bien como digo es inferior a la que se ha hecho otros años, entienden los servicios de la casa, que se ocupan de la Administración del agua, tanto de la Dirección de Recursos Hidráulicos como desde la Consejería de Agricultura, que esta cantidad podría ser menor. Estiman nuestros técnicos que podría estar en torno a los cuatro hectómetros cúbicos.

Pero es que, además, señorías, entendemos que hay otra razón que avalaría la posibilidad de este recurso, y es la necesidad de que para tomar una medida de esta naturaleza, y con carácter fijo, no transitorio, se oyera también a otros organismos dentro de este procedimiento que con esta ocasión no se han oído. Estos dos elementos hacen posible este estudio, y si fueran favorecedores o apoyaran la postura que, en principio, estimamos desde el Consejo

de Gobierno, se pudiera recurrir debidamente la resolución que con carácter definitivo ha acordado la detracción de estas aguas.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Ortiz, ¿va a hacer uso de la palabra?

Tiene usted la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Simplemente, señor presidente, para agradecer la contestación que se nos ha formulado. Habrá que esperar esos estudios en cualquier caso, y, dentro del marco de la posición permanente que mantenemos sobre este asunto, en el sentido de que efectivamente hay que ser solidario con la problemática del agua, puesto que si nosotros necesitamos es verdad que también hay otros que necesitan. Pero en cualquier caso creemos que dentro de ese marco de solidaridad, y así es la actitud del Gobierno regional, pues hay que ver las posibilidades hasta sus últimas consecuencias de acceder al máximo de recursos, insisto, dentro de esa política de solidaridad que todos defendemos.

Nada más. Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

Sobre mejora, modernización y reactivación de La Manga del Mar Menor formula pregunta el portavoz del grupo parlamentario Socialista, señor Ortiz Molina. Tiene la palabra por cinco minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta que formulamos la enmarcamos dentro de la posición, yo creo que compartida por todos, en el sentido de que para la Región de Murcia es importante la actividad turística. Es verdad que aunque sea importante con carácter general, pues hay aspectos de ella que especialmente están ligados a lo que es un entorno natural, como es el Mar Menor, que creemos que, de alguna manera, es -se puede decir- la punta de lanza de nuestra política turística, o en cualquiera de los casos, al menos, de lo que puede ser el atractivo del turismo dentro de la Región de Murcia.

En ese sentido, a la señora presidenta planteamos la siguiente pregunta, relativa al Mar Menor, insisto, al considerar que ésta es la zona turística más emblemática del litoral de nuestra región, quisiéramos saber exactamente, aunque es verdad que sabemos que hay

actuaciones concretas ya en marcha, pero para tener una visión más global, puesto que creemos que sería bastante ilustrativo para todos, nos gustaría saber qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional para la mejora de este entorno, para su modernización y, en cualquiera de los casos, para su reactivación, insisto, dentro de lo que es la perspectiva turística de la zona.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortiz Molina.

Señora Martínez, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

En este tema, que ha sido objeto de varias iniciativas parlamentarias, son varias las actuaciones que por parte de las tres administraciones, la central, la autonómica y los ayuntamientos de San Javier y Cartagena, se vienen haciendo sobre La Manga.

Me pregunta el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista qué actividades, qué actuaciones se van a hacer precisamente sobre ella, con objeto de mejorarla y reactivarla. Entiendo que se está refiriendo, por tanto, a actuaciones nuevas, y si bien éstas deben enmarcarse como una continuidad de las que hasta ahora se venían diciendo, entiendo que en la actualidad está en marcha desde hace unos meses, con la firma de un convenio que se firmó al efecto, lo que se ha denominado el Plan de Excelencia Turística de La Manga. Este convenio fue suscrito, concretamente, el 31 de mayo del 93, suscrito entre la Dirección General de Turismo, los ayuntamientos de Cartagena y San Javier, y la Consejería de Fomento y Trabajo.

La Consejería de Fomento y Trabajo, a través de su Dirección General de Turismo, va a actuar como órgano coordinador del plan, y también de la comisión de seguimiento que se hará para las actuaciones que se vayan realizando a lo largo de este plan.

El importe del mismo es de 450 a 500 millones, depende de las previsiones que definitivamente fijen los dos ayuntamientos implicados, y tiene una duración este convenio hasta diciembre del 95.

Para el ejercicio 93, para el ejercicio en el que todavía estamos, hay unas previsiones de 50, 50 y 50 millones por parte de la Administración central, autonómica y por parte de los ayuntamientos.

Entendemos que la firma de este convenio y las actuaciones que de él se van a derivar, supone un paso importantísimo para fijar un punto referencial turístico

de sol y playa en la Región de Murcia. Que la Administración central, junto con la autonómica, y también con las municipales haya dado al enclave de La Manga el mismo tratamiento, esto es un tratamiento selectivo, sólo equiparable al que ha dado al valle de la Orotava, a Calviá, a Gandía y a Torremolinos, supone que se van a concentrar a nivel nacional e internacional estos focos de turismo, para lo cual vamos a hacer un esfuerzo de coordinación importante para sacar adelante dicho plan. Entiendo que junto con esta primera cualidad de fijación de un punto de referencia claro y nítido de veraneo, playa/sol, veraneo que ya va extendiéndose con unos usos turísticos de la zona bastante más completos; junto a esto, digo, entendemos que el plan va también a servir para posibilitar la propia promoción y revalorización de la zona, no sólo en cuanto a turismo, sino también a la calidad de vida, a la competitividad que hoy en día exigen las normas de calidad, que exige el turismo en los parámetros internacionales con los que tenemos que movernos.

Por ello, junto a estas actuaciones propias del Plan de Excelencia Turística, por parte de la Comunidad, y también en colaboración con la Administración central, se está llevando a cabo al unísono, como también saben muy bien sus señorías, porque ha sido objeto y ha venido a esta Cámara en más de una ocasión, todas aquellas actuaciones que suponen que van a incidir también sobre el desarrollo turístico y que afectan a las inversiones de depuración. En estos momentos, como saben sus señorías, dentro del Programa Envireg, estamos llevando a cabo el Plan de Saneamiento del Mar Menor. Este plan está dotado de 15.000 millones de pesetas, de los cuales 10.000 se van a dedicar a la construcción de depuradoras, y el resto a las redes de saneamiento y también de emisarios.

En concreto, respecto a La Manga, las obras de las redes de alcantarillado y de depuradora en la zona de Cabo de Palos, afectan directamente a esa población, están en su mayor parte adjudicado. Y además en La Manga se van a suprimir todos los viejos emisarios, y toda esa agua depurada va a revertir en regadíos.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.

¿Señor Ortiz Molina? Gracias.

Pregunta número 346, sobre ejecución de inversiones previstas en el Plan de Reactivación Económica, que ha formulado doña Pilar Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular, en su condición de portavoz del grupo parlamentario Popular. Doña Pilar

Barreiro tiene la palabra.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señora presidenta:

Hoy es día 6 de octubre, ¿sabe usted que día es hoy? Todas su señorías lo saben. Hoy hace un año que entró en esta Cámara el Plan de Reactivación Económica. Hace un año ya que entró en esta Cámara un plan que era una esperanza para la Región de Murcia, una esperanza para una región crispada y en una situación de crisis, aunque no era reconocida por todos los grupos parlamentarios. Y ese plan fue consecuencia de un acuerdo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, del día 6 de febrero de 1992. En aquella ocasión, cuando se debatió el plan en esta Cámara, el grupo parlamentario Popular apoyó contundentemente este plan, porque era necesario.

Como he dicho antes, era una esperanza para la Región de Murcia, una puerta abierta. Pero sí apoyó este plan contundentemente, también puso de manifiesto una serie de defectos que tenía; contenía virtudes pero también unos defectos. Estos defectos tuvimos que ponerlos de manifiesto, como es nuestra obligación y como es nuestra responsabilidad. Y se concretaban en dos: falta de credibilidad y exceso de incertidumbre en el Plan de Reactivación.

Hoy estos defectos no han sido subsanados en modo alguno, no sólo para este grupo parlamentario sino también para la sociedad murciana. El Plan de Reactivación Económica está en el aire, no acaba de plasmarse, y esto supone incertidumbre en la sociedad, y por supuesto incertidumbre en este grupo.

Decíamos en aquel momento que si el Plan de Reactivación no tiene vinculación presupuestaria, no existe tal plan, no hay plan. Y, por lo tanto, en este momento en que estamos ahora, de elaboración de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y presentación de los Generales del Estado, creemos que es oportuno que la señora presidenta explique en esta Cámara cuál es la vinculación presupuestaria de este Plan de Reactivación, no sólo en los presupuestos que se están elaborando en la Cámara sino también en los generales del Estado.

Y paso, esperando su contestación, a hacerle la pregunta que presentamos por el Registro de la Cámara: ¿Qué grado de compromiso se ha obtenido del Gobierno de la nación para la ejecución de las inversiones previstas en el Plan de Reactivación? ¿Se han adoptado medidas para asegurar que el Plan de Desarrollo Regional, recientemente elaborado a nivel nacional, recoja las inversiones de aquel plan? ¿Se va a hacer un seguimiento de que el proyecto de Presu-

puestos Generales del Estado para 1994 contenga las inversiones proyectadas en el Plan de Reactivación para este año?

Muchas gracias. Muchas gracias, presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señora presidenta, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Yo espero, señora portavoz del grupo Popular, que hoy, como hace un año, sea su grupo capaz de superar esas dos tachas, no digo pequeñas, que son grandes, de falta de credibilidad y de incertidumbre que entonces ponían, cuando apoyaban el Plan de Reactivación. Digo porque, entonces, poniendo esas tachas, lo apoyaron, y hoy espero que con la explicación que voy a darle, digo, que como hace un año sigan en esa misma posición.

Voy a intentar centrarme en la pregunta que me hace concretamente, porque he visto que por la Mesa, y así se me ha pasado, han sido admitidas dos en relación con el mismo tema, y, puesto que el grupo parlamentario Socialista me pregunta en qué momento está ahora mismo el Plan de Reactivación, y si se va a firmar, voy a centrarme en el grado de compromiso y los instrumentos a los cuales hace usted referencia en su pregunta.

Yo entiendo, señorías, que hay un compromiso político y un compromiso que, sin dejar de ser político, tiene que bajar a la arena, concretarlo, comprometer ese compromiso político. Los compromisos políticos pueden ser de pasado y presente. Luego, los compromisos económicos a través de los instrumentos necesarios son siempre de presente y de futuro.

En ese sentido, quiero decir a sus señorías, como manifesté públicamente tras mi visita al presidente del Gobierno, que el Gobierno de la nación apoya el Plan de Reactivación de Murcia en el sentido de estar de acuerdo con las directrices y proyectos que en él se enmarcan. Es cierto, y también lo dije públicamente, que algunos no eran plenamente compartidos, pero de una forma muy puntual, como es el tema por ejemplo del aeropuerto, no sólo por pensar que Murcia no merece o debe tener un aeropuerto, sino porque las circunstancias reales, económicas y de uso de las dotaciones aeroportuarias que existen ahora mismo no están para esa previsión.

Había entonces, y me lo expresaba el presidente, no una duda o un recelo, sino una condición lógica para dar un apoyo formal, además de político, al plan, y era la envolvente económica del plan. Yo creo que

eso traduce perfectamente los dos pasos que supone la llevanza de un plan, porque sus señorías han de tener presente que ese plan se hizo en Murcia, lo conocieron y colaboraron los agentes económicos y sociales de Murcia, se aprobó por los grupos parlamentarios de Murcia, pero no tenemos ningún convenio con la Administración central, es un plan de Murcia, y como plan de Murcia lo llevamos a Madrid. Tenemos, ya digo, el respaldo político de compartir las líneas generales que discurren en ese plan, así como las actuaciones, unas de carácter general y otras de carácter más puntual, que están en el plan.

Pero digo, qué es lo que pasa, que hay un segundo compromiso, que es precisamente el más difícil y al que aseguro a sus señorías que se ha dedicado este Gobierno plenamente; cada uno de los consejeros, pateando, valga la expresión, dirección general por dirección general, para concretar, comprometer cada uno de los proyectos que se contemplan en el plan.

¿Cómo se ha plasmado ese compromiso? Pues la mayor prueba la tenemos en cómo se ha elaborado el Plan de Desarrollo Regional. En estos momentos el Plan de Desarrollo Regional, que ustedes conocerán muy pronto y tendrán ocasión de debatir, discutir y de hacer las observaciones que estimen pertinentes, recoge en gran parte las previsiones contenidas en el Plan de Reactivación.

Teniendo en cuenta además, señorías, que en el Plan de Reactivación van incluidos proyectos y actuaciones que no pueden ir en el P.D.R., porque en el P.D.R. van aquellos proyectos susceptibles de cofinanciación comunitaria; los que no, como es el caso de la vivienda, quedan al margen y no pueden entrar en el P.D.R.

Pues bien, como les decía, ahora mismo el P.D.R. tiene unas previsiones totales, por lo que afecta a la Administración del Estado, de 297.442.000.000. Si tenemos en cuenta que en el Plan de Reactivación hay unas previsiones en torno a los trescientos y pico mil millones, y que una de las previsiones nada más prevé la remodelación e inversión en el puerto de Cartagena, con una estimación de más de cien mil millones, así como otras actuaciones que están hechas un tanto por encima del propio período de tiempo que puede llevar adelante el P.D.R., entiendo que es aceptable el grado de compromiso. Pero quiero matizar este grado de compromiso, en qué punto se encuentra el Plan de Reactivación. Quiero decir que el compromiso real, el que debe plasmarse en los instrumentos económicos y financieros que posibilitan la financiación del plan, tienen, como bien decía su señoría al principio, un elemento de incertidumbre, incertidumbre que al grupo Popular no le impidió apoyar el plan, y que ahora entiendo, porque la incertidumbre es algo a lo

que todos estamos sujetos. Y realmente, el propio instrumento, el P.D.R., lo que hace es unas previsiones de qué es lo que se quiere hacer en cada una de las regiones del país, en cuántos años y de qué instrumentos financieros disponemos para ello. Lo cual no quiere decir, señorías, que dentro de dos o cuatro años, nosotros, o ustedes, estimemos pertinente cambiar alguna de las actuaciones contempladas.

Por eso digo que, en realidad, ahora mismo, el grado de compromiso es importante. No me atrevo a decir muy satisfactorio, pero sí satisfactorio y que se corresponde con el grado de esfuerzo y trabajo que se ha llevado a cabo por cada uno de los departamentos, fundamentalmente el del consejero de Fomento y Trabajo, que es el encargado de la coordinación y dirección del plan. Se ha hecho un gran esfuerzo, y entiendo que en el P.D.R. se han recogido la mayoría de las inversiones, prácticamente todas, del Plan de Reactivación, que son susceptibles de financiación comunitaria.

Dicho esto, vuelvo al principio. Junto a la llevanza de estos instrumentos, no sólo el P.D.R. -sus señorías saben que ahora tenemos que acometer los planes operativos que exige la Comunidad Europea para llevar a cabo estas actuaciones-, digo que vuelvo al principio, porque, junto a este compromiso en los instrumentos presupuestarios a medio, largo y corto plazo, hay un compromiso político, y es la famosa firma del Plan de Reactivación. Yo entiendo que éste es un gesto importante, pero es un gesto político.

Le digo a su señoría, con pleno convencimiento, que el trabajo más importante, de concreción de las inversiones del Plan de Reactivación se ha hecho ya, se ha hecho al concretar y meter el Plan de Reactivación y las actuaciones del Plan Especial de Cartagena, que forma parte de muchas de las actuaciones previstas en el Plan de Reactivación, meterlo en el P.D.R. Este ha sido el ejercicio más difícil de hacer. Lo que no quiere decir que esté todo hecho. Ahora queda el esfuerzo, el trabajo serio y riguroso que debe llevarnos a seguir, como decía en la última parte de su pregunta, las consignaciones presupuestarias que año a año los presupuestos del Estado, al igual que nosotros aquí tendremos que ver lo nuestro, van incorporándose en las actuaciones del plan, qué parte en el presupuesto del Estado va a plasmar cada una de las inversiones contenidas en el Plan de Reactivación.

Y en esto estamos. Por lo menos, quiero decirle que el P.D.R., de forma global, recoge los 297.000.000.000 a que hacía referencia, de las inversiones del Estado, además de los ciento treinta y tres mil y pico millones de pesetas que compete a inversiones previstas de empresas públicas, que también forman parte de actuaciones importantes del P.D.R.,

además de la previsión autonómica, que nos podrá parecer suficiente o insuficiente, pero es la que nosotros tenemos, la que nos hemos marcado al ajustar el escenario presupuestario que convinimos con la Administración central, que, como digo tiene un total de 171.370.000.000 de pesetas.

Este es en la actualidad el grado de compromiso que hay respecto al plan, el apoyo político, la concreción en el P.D.R., y ahora el seguimiento que podamos hacer año a año de cómo se llevan los presupuestos del Estado, además de lo nuestro. Por lo que afecta al seguimiento de los proyectos incluidos en el presupuesto del año 94 del Estado, pues en estos momentos no estoy en condiciones de dar a su señoría una evaluación completa de ella. Estaremos en condiciones de hacerlo muy pronto, no solo por el trabajo de seguimiento que se está haciendo desde el propio Consejo de Gobierno, sino, sin duda, por las informaciones que nos serán suministradas por el grupo parlamentario Socialista nacional. En ese sentido entiendo que sus señorías también dispondrán, y nosotros también, del apoyo y el impulso que la acción de los distintos grupos parlamentarios de esta región, sentados en las Cortes Generales, supondrá de seguimiento e impulso, a que se contemplen las actuaciones previstas en el Plan de Reactivación.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.

Señora Barreiro, para un turno de réplica, tiene usted la palabra por tres minutos.

SRA. BARREIRO ALVAREZ:

Sí, señor presidente.

Señora presidenta, si lo sé casi no pregunto, porque me ha dejado usted más preocupada que antes de iniciar la pregunta. No me ha concretado nada.

Yo comprendo que usted no me iba a decir aquí las partidas presupuestarias donde estaba contemplado el plan, no era en absoluto esta comparecencia, eso sería más una solicitud de información o estudiar los Presupuestos Generales del Estado. Usted se ha limitado a decir que todo lo que proviene de fondos comunitarios está dentro del P.D.R. Bien, pero qué pasa con lo que tiene que venir en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Ya me ha dicho que se ha pateado dirección general a dirección general, pero no ha concretado casi nada. Yo creo que estábamos esperando algo más, y nos hemos quedado a la mitad, por eso le digo que si lo sé no llevo a preguntar. Casi no ha concretado nada.

Nos ha dicho que falta la envolvente económica. Pues casi es lo más importante, porque el plan en su filosofía se puede remodelar pero la envolvente económica es absolutamente fundamental, no es el papel que envuelve el regalo, es que es el regalo mismo. Por lo tanto, es necesario.

Pero es que nos dice que sí hay un compromiso de la Administración central en cuanto a directrices y criterios. No podría ser de otra forma. Es que el Plan de Reactivación Económica era tan general y era tan bueno para todo el mundo que nadie podía estar en desacuerdo con esas directrices. Nunca se ha discutido eso aquí. Lo único que se ha puesto es de manifiesto la preocupación de que no vemos esa vinculación presupuestaria, señoría. Le tengo que decir que están haciendo comparecencias los ministros en el Parlamento, y el ministro Eguíagaray el otro día dijo, por ejemplo, que las inversiones de Repsol en el valle de Escombreras, pues que según el convenio le corresponde el ocho y medio por ciento a la Comunidad Autónoma de Murcia en las previsiones de este año. ¿Está eso contemplado en esos presupuestos que van a presentar? Si me dice que sí, si usted me dice que todo lo que está comprometido para el año 94 está contemplado en los presupuestos o en gran medida en los presupuestos que se están elaborando en esta Comunidad Autónoma, es suficiente, porque los vamos a ver dentro de unos días. Pero dennos por lo menos esa tranquilidad o esa cierta tranquilidad.

Ha dicho que quería disipar la incertidumbre. Creo que no la ha disipado. Usted se explica muy bien y es muy clara en sus actuaciones siempre, pero yo hoy le he entendido muy poco, señoría, y lo siento muchísimo.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Señora Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor presidente, señorías:

Tal vez no me haya entendido porque me haya explicado mal, pero creo que sí he dado datos concretos. He dicho que ahora mismo existe el grado de compromiso plasmado en el P.D.R., y el esfuerzo que se ha hecho por parte del Gobierno regional por trasladar las actuaciones previstas en el Plan de Reactivación y en el Plan Especial de Cartagena, en ese documento, que es el que la Administración del Estado ya ha presentado a Bruselas, con independencia de

las correcciones que estimemos hacer. Ha mandado un avance en el P.D.R. que son las previsiones de inversión que tiene la Administración del Estado hasta el año 99, ése es el esfuerzo que se ha hecho, el meter esas actuaciones en ese escenario. Y les decía, para no limitar el alcance de las inversiones comprometidas en ese documento, que en ese documento del P.D.R. no van incluidas aquellas inversiones que prevé nuestro Plan de Reactivación y que no son susceptibles de financiar con fondos comunitarios, como le he puesto el caso de la vivienda, y en ese sentido, en líneas generales, no en detalle, y ahora le diré por qué con mucho gusto, aunque quiero reservar algo para la respuesta al portavoz del grupo parlamentario, que, como digo, ha hecho una pregunta en el mismo sentido que la que estoy contestando, que ahora mismo las previsiones contenidas en el P.D.R. que afectan al Plan de Reactivación son 297.442 millones de pesetas correspondientes a la Administración central, 171.370 millones correspondientes a nuestra Administración autonómica y 133.835 millones de pesetas correspondientes a empresas públicas.

Digo esto, señoría, porque yo entiendo que no he venido aquí a darle un avance de lo que van a ser los presupuestos de 1994. Esta Cámara es la que tiene la facultad y la potestad legislativa para fijar definitivamente los presupuestos de 1994. Serán sus señorías los que fijen qué cosas vamos a hacer y qué cosas no vamos a hacer dentro de esas disponibilidades presupuestarias para las cuales nos van a autorizar, lo que hagamos o no hagamos del plan. Por eso le decía que yo entendía que el grado de compromiso actual es satisfactorio al punto que nos encontramos, que es plasmar en ese instrumento de planificación inversora de las tres administraciones las previsiones para el año 1994-1999.

En cuanto a la incertidumbre, ya digo, yo misma me he matizado, tengo confianza, vamos a trabajar, me imagino que a quien le toque, porque hasta el 99 no sabemos quién va a estar. Todos trabajaremos porque se cumplan estas envolventes económicas y de financiación, pero quiero decirles una cosa: el tema de la incertidumbre es consustancial al mundo económico, y si el déficit público se contiene o no se contiene, si las inversiones pueden ser en una cantidad distinta cada año, pues habrá que estarse a ello. En ese sentido de incertidumbre es un riesgo político con el que tenemos que jugar y con el que hemos de convivir, y hacer la política desde el punto de vista conservador, socialista o el que sea, porque el presupuesto es el presupuesto, es un instrumento, no son las políticas que lleva dentro, es simplemente un instrumento, y es un instrumento incierto porque depende de las condiciones económicas que el país tenga en cada momen-

to.

Por otra parte, quiero recordar a sus señorías que ustedes van a tener la oportunidad de entrar en un buen debate, en un conocimiento puntual de lo que es ahora mismo el estado del Plan de Reactivación y las previsiones de futuro al conocer y examinar el P.D.R., que está remitido a esta Cámara, si mal no creo, desde finales de agosto, y que tienen sus señorías. Si analizan el P.D.R., pueden contrastar cuáles son las inversiones y las actuaciones previstas en el Plan de Reactivación que están contenidas en él.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

Sobre participación de la Asamblea Regional en establecer las directrices, objetivos y presupuestos del Plan de Desarrollo Regional de 1994-1999, formula pregunta don José Luis Martínez Sánchez, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Me alegro de que esta pregunta sobre la participación del Parlamento regional en el tema del P.D.R. vaya inmediatamente después de la pregunta relativa al Plan de Reactivación Económica, porque están íntimamente relacionados, como acaba de expresar la presidenta de la Comunidad Autónoma. Lo cual me lleva a la certeza de que el Plan de Reactivación Económica ha sido poco serio tener durante un año a un Gobierno elaborándolo, y durante un año para alcanzar la firma, si al final resulta que la viabilidad de ese Plan de Reactivación Económica, tan importante para el desarrollo, para el futuro de la Región de Murcia, depende en un 90% o en su totalidad de que esté o no esté incluido en el Plan de Desarrollo Regional. Para ese viaje no se necesitaban alforjas, porque el Plan de Desarrollo Regional de todas formas tenía que hacerse, era obligatorio, responde a una obligación de aquellas regiones que tienen participación en el F.C.I., y es una condición "sine qua non" para poder acceder a los fondos estructurales y elaborar los marcos comunitarios de apoyo que financien las actuaciones contenidas en él.

Señora presidenta, los objetivos del Plan de Desarrollo Regional, yo creo que estamos todo el mundo de acuerdo. Siempre que ha salido el tema en la Cámara se han precisado esos objetivos y hemos coincidido en que son el fomento del empleo, corregir los desequilibrios intrarregionales, el aumento de las

infraestructuras y los equipamientos básicos. En definitiva, elevar el nivel de vida y el bienestar social, equiparando la Región de Murcia a la media de las regiones europeas.

Y ahora habría que añadir otro último objetivo, que sería el que dice la presidenta: recoger el Plan de Reactivación Económica. En definitiva, el P.D.R. es algo importantísimo que está configurando o va a configurar la Murcia del futuro. Todas las inversiones que se hagan por parte de la Administración central, de la Comunidad Europea, de los ayuntamientos, de las empresas públicas, de aquí al año 2000 todas tienen que estar recogidas en ese Plan de Desarrollo Regional, que tiene un carácter orientativo, evidentemente, pero que va encaminado a que la financiación llegue a todas esas actuaciones.

Para Izquierda Unida, señora presidenta, los dos anteriores Planes de Desarrollo Regional han fracasado en sus objetivos, en sus grandes objetivos. Quedan pendientes, pues, todo lo que era más importante: el problema de las infraestructuras, por ferrocarril o por carretera; el problema del aeropuerto; el problema del saneamiento del río Segura; el problema del saneamiento del Mar Menor, eran actuaciones que estaban en los planes de desarrollo anteriores.

Y ahora la preocupación que tenemos es que este Plan de Desarrollo Regional, que vuelvo a repetir y creo que coincidimos todos, es importantísimo para el futuro de esta región, se pueda hacer a espaldas de la Asamblea Regional. Sé que no son esas las palabras que ha dicho hace un momento la presidenta, y que en alguna otra ocasión, en noticias de prensa, también nos había recordado. Manifestaba la presidenta que quería que la Asamblea Regional lo conociera, hiciera alegaciones, etcétera.

Bien, nosotros pensamos que eso es fundamental, que es absolutamente necesaria esa participación social, que es como la llama la Comunidad Europea, que todos los agentes sociales, económicos y políticos colaboren en la elaboración del P.D.R., es una demanda de la Comunidad Europea, es un acuerdo que adoptaron ustedes, el Consejo de Gobierno, el día 27 de agosto, que yo no sé si merecería la pena leerlo en su integridad porque no tiene desperdicio, y estamos total y absolutamente de acuerdo. Dice: "Remitir a la Asamblea Regional un documento de trabajo que sintetice y recoja la situación actual del Programa de Desarrollo Regional, a efectos de que la Asamblea lo conozca detalladamente, debata y, en su caso, formule las precisiones, previsiones y resoluciones que juzgue precisas en relación con las directrices y actuaciones previstas en el programa". Y a continuación, el señor consejero de Fomento, pues, tenía que hacer la elaboración definitiva de ese P.D.R., 1994-1999, de Mur-

cia.

Estamos de acuerdo, lo que pasa es que nos hemos llevado la sorpresa de que cuando ha llegado ese documento a la Cámara, el 30 de septiembre quería referirse seguramente la presidenta cuando ha hecho una referencia temporal, hace unos pocos días, el 30 de septiembre nos hemos llevado la sorpresa de que el señor consejero ha pedido comparecer para una sesión informativa.

Las sesiones informativas se organizan a través del artículo 146 y 147, y supone que el consejero informa, los diputados preguntamos, el consejero nos contesta, quedamos o no quedamos enterados, y al final ahí se ha acabado todo; no hay posibilidad ninguna de que se puedan hacer esas alegaciones, esas sugerencias, esos arreglos, esas propuestas que hayan desde los distintos grupos para conseguir que, efectivamente, el P.D.R. sea el Programa de Desarrollo Regional de toda la Región de Murcia. Es posible que en el 95 no esté gobernando el partido que ahora nos gobierna y, sin embargo, hasta el año 2000 van a seguir esas previsiones de actuación en todo lo que es la superación de los déficit, de los estrangulamientos, de las dificultades que tiene Murcia para equipararse a las regiones europeas. Queríamos de la señora presidenta el compromiso de que, en todo caso, eso puede tratarse de un error, y de que, efectivamente, esta Cámara, con la composición de los distintos grupos que tiene, vamos a tener ocasión de hacer nuestras alegaciones y nuestras propuestas, y de vernos representados en ese Programa de Desarrollo Regional de la Murcia del futuro.

Gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señora presidenta, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Creo que es necesario no sólo contestar a lo que me pregunta sino hacer alguna aclaración, porque creo que hay que cierta confusión de procedimientos. Voy a intentar contestar a la pregunta y, al mismo tiempo, hacer algunas aclaraciones, que o yo no lo he entendido muy bien, porque como me ha hecho la pregunta y me ha trasladado tantas preocupaciones es posible que no haya encajado yo muy bien una cosa y otra.

Me pregunta si se va a cumplir el compromiso del Gobierno que posibilite ese consenso o esa discusión. Yo le digo que sí, que no sólo en este tema, en cualquier otro, el Gobierno que yo presidido tiene la intención de procurar que haya ese consenso y esa

discusión; una cosa es procurar y otra cosa es que se consiga, que de eso aquí ya vamos teniendo muchos ejemplos. El último, o de los últimos, la discusión del Plan de Reactivación.

Y ahí vienen mis aclaraciones en este sentido. Cuando el Consejo de Gobierno aprueba la remisión a la Cámara del P.D.R. lo hace en los términos que bien ha leído y que yo tengo aquí con su pregunta, que es para debatir, formular precisiones, previsiones y las resoluciones que estimen preciso. Con ese literal se manda. Lo que sucede es que, a continuación de mandar eso las iniciativas pueden salir de los distintos grupos parlamentarios. La iniciativa, cualquier figura parlamentaria, puede salir de aquí. El consejero, mejor dicho, el Consejo de Gobierno, a la vista de que no había tal iniciativa y viendo que el tiempo corre y que aquí hay dos caminos que se mezclan, y que yo intentaré ahora aclarar, que es, por un lado, el P.D.R. y el Plan de Reactivación, ha entendido oportuno venir a la Cámara y ofrecer a sus señorías una explicación del P.D.R., sobre la elaboración, su contenido, las vicisitudes que ha llevado ese andar por los despachos, a que antes yo hacía referencia, con el objeto de que sus señorías lo conozcan. Si de esa información, que ustedes estimen suficiente o insuficiente, salen una, dos o equis iniciativas parlamentarias, saben sus señorías que, con mucho gusto, placer y obligación, el Gobierno que presido lo acatará. Están todas las puertas abiertas.

Y ahora vienen las aclaraciones. Aquí, señorías, nos hemos encontrado con un doble proceso al que teníamos que dar satisfacción. Por un lado, la marcha del Plan de Reactivación que, como antes le decía a la portavoz del grupo Popular, ahora den un pasito más, para ver que el plan no está tan parado, se están haciendo muchas cosas en el plan. Pero teníamos que hacer una doble cosa: tirar adelante con el Plan de Reactivación y, al mismo tiempo, cumplir dentro de unos plazos que se nos daban desde Madrid y desde la Comunidad Económica Europea para la elaboración del P.D.R.

Hemos intentado, con gran esfuerzo, cumplir esos plazos por lo que afecta al P.D.R., con objeto de que formara parte de ese documento nacional, que pasara por el Consejo Económico y Social nacional, puesto que aquí todavía no tenemos constituido el nuestro, y, por supuesto, intentar empezar a trabajar con los programas operativos, que es lo que ya en estos momentos nos empieza de verdad a preocupar.

¿Quiere esto decir que se va a coartar la posibilidad de hacer el ejercicio de estudio, alegación o precisión que se estime pertinente? No.

En cualquier momento, las resoluciones, recomendaciones o cualquier otro tipo de sugerencias que

haga esta Cámara, serán remitidas a los órganos competentes, que son depositarios del plan, serán incorporados en ellos, porque, como bien decía su señoría, es un documento flexible e incierto, en el sentido de que habrá que ir acomodando determinadas cosas.

Si sus señorías tienen a bien cambiar un proyecto de inversión por otro, si sus señorías deciden que no vaya una autovía y vaya otra, o que no vaya una autovía y vaya ferrocarril, o cualquier otro extremo, pues nosotros lo transmitiremos y lo haremos formar parte de ese documento, que será el P.D.R. O sea, que en eso pueden estar sus señorías tranquilas de que tendrán absolutamente la posibilidad de hacer lo que estimen pertinente.

Claro, yo, a continuación de esto, tengo que decir que, por lo que afecta al grupo parlamentario que me hace la pregunta, veo un cierto inconveniente. Y ya le digo, partiendo de que procurar siempre lo vamos a procurar, en este caso yo no sé si ese consenso se producirá, pero no quiero adelantarme a los acontecimientos que puedan suceder en esta Cámara. Lo que sí quiero advertir a sus señorías, como antes intentaba precisar, no sé si con mucha o poca claridad, a la portavoz del grupo Popular, es que precisamente, lo ambicioso de nuestro Plan de Reactivación, ha hecho que en las previsiones de inversión del P.D.R. queden casi completamente formadas por las previsiones del propio Plan de Reactivación. Quiere decirse que el Consejo de Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por trasladar las previsiones del Plan de Reactivación al P.D.R., y aquí es donde viene la pega. Si ustedes no compartieron ni apoyaron el Plan de Reactivación, no sé yo si podremos llegar a un grado de consenso en el P.D.R. No obstante, vuelvo a repetir, ése es el deseo del Gobierno regional, que haya consenso allá hasta donde podamos.

Por lo demás, ya le digo, si hemos andando en paralelo dos caminos: uno, el de cumplir los plazos e intentar acceder de los primeros a los fondos europeos, porque quedan todavía que hacer los programas operativos, no va en detrimento de que esta Cámara conozca y realice las observaciones y aportaciones al plan que estime necesarias.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.
Señor Martínez, para un turno de réplica.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, gracias.

Seguimos teniendo las mismas dudas, pero ahora corregidas y aumentadas. Vamos a ver, la primera cuestión, por coger el toro por los cuernos, se nos dice que Izquierda Unida no apoyó el Plan de Reactivación. Nosotros pedíamos para apoyar el Plan de Reactivación Económica dos condiciones que ahora se han manifestado, que eran tremendamente acertadas. Primero, que tuviera plazos, y, segundo, que tuviera una financiación asegurada. A estas alturas, todavía no se ha firmado por el Gobierno de la nación, y, por lo tanto, los trescientos y pico mil millones que tenía que poner la Administración central están en el aire.

Y en cuanto a los plazos, al paso que vamos, un año para elaborarlo y un año para firmarlo, si es que se firmara en lo que queda de año, pues nos podríamos encontrar con que el plan se lleva "ad calendas graecas".

De todas formas, volviendo al tema del Plan de Reactivación Económica, no entiendo cómo dice la presidenta que estaban a la espera de que nosotros presentáramos iniciativa. El Plan de Desarrollo Regional es lógico que se elabore un borrador por parte del Gobierno y que ese borrador se debata y se discuta en la Cámara, y se hagan todas las alegaciones y aportaciones que el Parlamento considere oportuno. Y no es posible que a través de una sesión informativa se pueda hacer nada de eso. En todo caso, quedaremos tremendamente enterados de lo que es el contenido del borrador o del proyecto que ha hecho el Gobierno, a lo mejor tendremos ocasión de aplaudirlo, o, por el contrario, de mantener nuestra reserva, y sin embargo no vamos a poder modificarlo en un ápice.

Otra cosa es que a lo largo del desarrollo del Plan de Desarrollo Regional, valga la redundancia, de aquí al año 2000, pues haya que tener una cierta flexibilidad, y en función de toda una serie de variables, pues, se vayan haciendo cambios. Pero nosotros lo que queremos es que ahora, ya, el Parlamento pueda hacer esas aportaciones, e insisto, a través del artículo 146 no es posible. Y las noticias que tenemos de prensa, precisamente al día siguiente de que aquí entrara ese documento, las noticias que tenemos de la agencia Fax Press eran que el Consejo Económico y Social, a nivel del Estado, y me gustaría hacer un inciso, ojalá también el Consejo Económico y Social de Murcia se hubieran dado presteza para que hubiera podido intervenir, porque tiene gracia que a nivel del Estado lo haya visto el Consejo Económico y Social estatal, y, sin embargo, este Consejo ya no tenga posibilidades de verlo, porque su duración en el tiempo va a ser inferior a la duración del mismo P.D.R.

Pero volviendo al tema que nos ocupaba. La noticia dice que el Consejo Económico y Social del Estado aprobó un dictamen favorable al proyecto de

Plan de Desarrollo Regional, que afecta a doce comunidades autónomas, entre ellas la de Murcia, que se contempla una inversión de 642.000 millones en el caso de nuestra región, y que los componentes del grupo primero del Consejo Económico y Social, o sea, los sindicatos, habían pedido que se aplazara ese dictamen, que se debatiera en ámbitos más pequeños para que así pudieran intervenir los representantes de las comunidades autónomas afectadas. Sin embargo, el sector segundo, y al final, mayoritariamente así salió, me imagino que con el apoyo de otras entidades, pues consideró que era suficiente esa aprobación por parte del Estado. Repito, posiblemente las previsiones del plan sean más o menos las que en estos años anteriores hemos venido en señalar en los distintos debates que ha habido en la Cámara. A lo mejor, luego, los plazos o la financiación, podríamos diferir, pero nos gustaría, nos habría gustado y todavía seguimos demandando que el Plan de Desarrollo Regional que salga de la Región de Murcia elaborado definitivamente, para mandarlo a Bruselas, vía Madrid, hayamos podido participar y no solamente ser informados.

Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señora Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Yo, sin ánimo de presunción, creo que esta vez me he explicado un poco mejor que cuando le he contestado a la señora portavoz del grupo Popular. No es que no se enteren, es que caen en contradicciones de cierta magnitud que es difícil superar. Ustedes no apoyaron el Plan de Reactivación, porque no es que pedían cosas imposibles, como usted decía, o a tiempo fijo y con financiación determinada, sino que al final luego dice que eso se puede cambiar. O sea, piden cosas no imposibles, sino inútiles, porque cualquier plan, el de reactivación o cualquier otro plan, debe encajarse y tener su traducción en los instrumentos de planificación presupuestaria, a corto o largo plazo, que existen.

Y lo que yo le he dicho, señor diputado, es que pueden ustedes hacer las aportaciones que estimen pertinentes al P.D.R., pero alguien, y yo creo que quién mejor que el consejero que lo ha llevado, va a venir a explicarle a sus señorías qué es el plan, lo que contiene y cómo se ha hecho. A partir de este momento, ustedes utilizan el artículo del Reglamento que

estimen pertinente y hacen las iniciativas que estimen oportunas. Que el Gobierno, con sumo gusto y obligación, como antes he dicho, dará traslado del mismo a los órganos de la Administración del Estado, de la Administración central o de la Comunidad Económica Europea con esas aportaciones.

Lo que sucede es que de fondo hay una contradicción que es muy difícil de superar, y es que ya le he dicho que la magnitud de las inversiones previstas en el Plan de Reactivación hacen que éstas se traduzcan casi por completo en el P.D.R. Y claro, cuando vayan a analizar el P.D.R., pues se van a encontrar ustedes con el Plan de Reactivación, y si no compartían el Plan de Reactivación pues no van a compartir ustedes el P.D.R.

Lo del Consejo Económico y Social, yo lamento profundamente, y se lo digo sinceramente, soy la primera en lamentar que no haya estado constituido al tiempo que hayan podido conocer e informar sobre un proyecto de esas características y naturaleza, y tan importante para la región. Pero no ha sido posible. Es verdad que hasta estos momentos tenemos, me parece, que las organizaciones agrarias y Comisiones Obreras no han hecho todavía la propuesta formal de quiénes son los componentes. Ésos son los motivos por los cuales todavía no lo hemos constituido, y no otros. Y digo esto, porque eso es así.

En el P.D.R. han colaborado todos los agentes económicos y sociales de la región. Quiero decir a sus señorías que ya el P.D.R. viene aquí con unas inversiones programadas, sobre las cuales han participado y han opinado todas las fuerzas políticas, no sólo políticas sino también económicas y sociales de la región, pero que, no obstante, puede enriquecerse el diálogo y el contenido de ese documento con los trámites parlamentarios que sus señorías estiman pertinentes.

El Consejo de Gobierno así lo estimó, ofreció una comparecencia del consejero para informarles sobre el mismo. A partir de este momento, el Gobierno está a disposición de no sólo someterse a cualquier figura parlamentaria, sino, por supuesto, de respetar, acatar y llevar donde sea menester las resoluciones que esta Cámara adopte.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.

Tiene usted otra pregunta después, hace usted un quiebro, introduce la cuita. En cualquier caso, señor Martínez, tiene usted la palabra.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, antes de nada, porque se me ha olvidado antes, darle las gracias a la presidenta por las explicaciones que nos ha dado.

Muy rápido. Decir que la flexibilidad la entendemos en el tiempo, que el plan tiene que estar determinado tanto en los plazos como en la concreción de la financiación; otra cosa es que no vaya a rumbo fijo, y que a lo largo de dos, tres, cuatro o cinco años de vigencia se pueda variar.

Decirle también que a pesar de que recoja la mayor parte de las actuaciones del Plan de Reactivación Económica, pero todavía se quedan ahí casi 200.000 millones bailando.

Y, por último, decirle que me consta que el sindicato al cual pertenezco había hecho una propuesta de integración en el Consejo Económico y Social, incluso recuerdo los nombres, salieron en la prensa: José Cánovas, Javier Alcázar y Manolo Tovar, profesor de la universidad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez.

Señora Martínez García, evidentemente.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Esa propuesta a mí me parece que también la he visto con algunas contestaciones a preguntas que se hacen en esta Cámara, en la prensa. Al consejero y a la Comunidad Autónoma no ha llegado la propuesta oficialmente. Quiero decir que en la prensa se habrá podido dar algún nombre, pero no hay constancia formal de propuesta ninguna.

Por lo que respecta a ese elemento imprescindible e inexcusable que le impidió apoyar el Plan de Reactivación, y al cual tiene que volverse a enfrentar ahora al ver el P.D.R., quiero decir a sus señorías que por eso decía que era un ejercicio no sólo imposible, sino inútil. Imposible porque esta Cámara, como las demás cámaras autonómicas podrán hacer y aprobar los planes que estimen pertinentes, con la periodicidad que estimen pertinente. Pero, desde luego, entiendo que es imposible que esta Cámara legislativa y las demás intentemos hacerlos presupuestos del Estado hasta el año 2017, a través de aprobar cada una un plan concertado con el Estado.

Si estamos de acuerdo en que los instrumentos económicos son flexibles, que el P.D.R. permite esa flexibilidad y esa revisión, yo creo que no hay ningún

impedimento en dar el carácter al plan que se le ha dado, que es hacer una estimación de cada uno de los proyectos que en él van incluidos, y esperar que se contemple en los distintos instrumentos financieros de que disponemos para financiarlos: P.D.R., fondos europeos y presupuestos anuales, tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

La pregunta número 352, que efectivamente es reiterante con una ya formulada por la señora Barreiro, sobre situación en que se encuentra el Plan de Reactivación Económica, ha sido formulada por el señor Ortiz Molina.

Tiene la palabra el señor Ortiz Molina.

SR. ORTIZ MOLINA:

Efectivamente, señor presidente, esta pregunta pudiera tener un cierto matiz reiterante, y es verdad que incluso yo mismo, después de leer las preguntas que habían presentado los grupos de la oposición, pensaba que, hasta cierto punto, así podía ser. Sin embargo, permítame un turno de defensa, en el sentido de que quizá no lo sea después de haber escuchado las posiciones políticas de los demás grupos. Creo que en absoluto es reiterante porque, desde luego, en absoluto es coincidente con el espíritu de las preguntas que han formulado los demás grupos.

El grupo parlamentario Socialista parte de la base de que saber cuál es la situación ahora mismo del Plan de Reactivación, supone el adoptar una posición política de al menos intentar tener una visión global y certera de lo que es el Plan de Reactivación. Es verdad que cuando uno se plantea esto puede adoptar una posición de no ver más allá de sus narices, y caer, de manera entusiasta, en un espíritu permanente de contradicción, confundiendo lo que es un marco de orientación en cuanto a la posible planificación de unas previsiones o iniciativas de carácter económico desde el Gobierno y desde la propia sociedad. Y otra cosa es confundir eso con actuaciones concretas, como pueda ser el P.D.R., tratando de excluir una cosa de la otra. También puede ser una contradicción permanente el confundir lo que es una competencia del Legislativo, que fue lo que en su día hicimos, que es con carácter general orientar la actuación del Gobierno en materia económica, y otra cosa es confundir las competencias que tiene el Ejecutivo a la hora de determinar actuaciones concretas y a la hora de negociar y proponer planes concretos de actuación en

materia de inversiones, de cara a las previsiones del Gobierno de la nación.

Es verdad que también luego hay otras posiciones a la hora de mirar la posible situación del Plan de Reactivación, en unas posiciones políticas, a mi juicio, un poco raras.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Ortiz, formule usted la pregunta a la señora presidenta.

SR. ORTIZ MOLINA:

Estoy, señor presidente, haciendo el preámbulo que me va a llevar a la pregunta que creo que de manera certera ha formulado el grupo.

Digo que luego hay otra posición. Quizá, señor presidente, uno trata de ver esta realidad de previsión, mirando única y exclusivamente al Gobierno de la nación, a ver lo que hace el Gobierno de la nación, qué compromisos aporta el Gobierno de la nación.

Yo creo, señor presidente, y ahí estoy justificando mi pregunta, que hay que tener una visión bastante más amplia de todo esto, y es que una cosa es el Plan de Reactivación, otra cosa es el P.D.R. y otra cosa serán los presupuestos del 94 de esta Comunidad Autónoma, que deberá responder a la filosofía de ese Plan de Reactivación. Y otra cosa son los posibles compromisos del Gobierno de la nación con respecto a nuestro Plan de Reactivación.

Por eso, señor presidente, insisto en que creo a estas alturas que en absoluto es reiterante.

En cualquiera de los casos y efectivamente, yo creo que ha sido ilustrativa la contestación de la señora presidenta en las dos incursiones de los dos grupos de la oposición sobre el P.D.R. y el Plan de Reactivación, y en ese sentido nosotros nos damos medianamente satisfechos en la medida en que en esas dos preguntas y en esas dos contestaciones se nos ha podido aportar bastante información sobre lo que es la situación global del Plan de Reactivación. En cualquiera de los casos, y siendo este grupo consciente de las actuaciones del Gobierno regional en cuanto a las concreciones determinadas que están previstas en el P.D.R., partiendo también de la base de que por parte del Gobierno de la región existe espíritu de observar de manera atenta y respetuosa el Plan de Reactivación a la hora de hacer los presupuestos del 94, a nosotros nos queda todavía una laguna en esa visión global que creemos que debemos de tener sobre este asunto, y que es efectivamente el posible compromiso que el Gobierno de la nación tenga con respecto a nuestro Plan de Reactivación.

Y en ese sentido, nos interesaría muchísimo saber, primero, si el Gobierno de la nación se va a comprometer con las actuaciones que nosotros ya, es decir, que este Gobierno regional ya está haciendo con respecto al Plan de Reactivación, si el Gobierno de la nación se va a comprometer con su firma en ese Plan de Reactivación. Y en el supuesto de que exista esa posibilidad de compromiso firmado, si es posible también saber, si no la fecha exacta, al menos cuándo más o menos se puede producir esa firma y ese compromiso.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Pues, sin que la Mesa conociera el espíritu de lo escrito, porque lo que ve y analiza es un documento mecanografiado, su pregunta ahora me confirma que es reiterante, señor Ortiz.

La señora presidenta tiene la palabra para contestar.

¿Va a plantear usted una cuestión de orden, señora Barreiro?

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Señor presidente, por alusiones.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señora Barreiro, por favor. Tiene usted la palabra para plantear una cuestión de orden, que es lo único que le ampara el Reglamento en este momento. Plantee usted la cuestión de orden.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Sí, señor presidente. Con su permiso, el portavoz del grupo Socialista está replicando al grupo parlamentario Popular, y éste no es un pleno...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señora Barreiro, lamento decirle que usted no está planteando una cuestión de orden, que eso lo interpreta esta Presidencia.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Siento muchísimo que no...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señora presidenta, para contestar al grupo Socia-

lista, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Yo, señorías, como decía al principio de mi intervención, cuando contestaba a la portavoz del grupo Popular, decía que había intentado separar un poco las dos preguntas que afectaban al Plan de Reactivación, con objeto de cumplir con la cortesía parlamentaria de darle debida respuesta a unos y a otros, con independencia de que a unos convenza más o menos o no convenza a ninguno. Y en ese sentido, he entendido y he intentado contestar a la pregunta de la señora portavoz del grupo Popular, en cuanto al compromiso obtenido por el Gobierno de la nación, tanto a nivel político como en la envolvente económica en términos generales, y ahora lo voy a hacer también de forma concreta al portavoz del grupo parlamentario Socialista, que pregunta exactamente en qué situación se encuentra el Plan de Reactivación Económica, y si se va a firmar próximamente por el Gobierno de la nación.

Con esta aclaración previa, paso a contestar la pregunta que me formula el portavoz del grupo parlamentario Socialista.

Yo voy a contestarle de una forma directa, y si me apura, redundante. Yo creo que el Plan de Reactivación, actualmente, se encuentra reactivado. Yo lo entiendo así. Y se encuentra reactivado, desde luego, por lo menos en lo que afecta a la Administración regional, porque, como saben sus señorías, son más los agentes públicos y privados a los que afecta o interviene en la ejecución de dicho plan. Y digo que está reactivado en la medida que afecta a la Administración regional y en los términos que no podían ser, como no puede ser de otro modo, que es dentro de las previsiones presupuestarias de que disponemos en estos momentos, porque saben sus señorías que no ha venido a esta Cámara, que yo sepa, ninguna tramitación de crédito extraordinario, a los fines de llevar a cabo las previsiones del Plan de Reactivación para este año.

Y yo creo, señorías, que es importante que hagamos una pequeña reflexión de lo que está pasando con el Plan de Reactivación. Yo no tengo el gusto últimamente de comparecer en esta Cámara y tener una réplica/dúplica con sus señorías, pero sí oigo a sus señorías a través de los medios de comunicación. Y tanto sus señorías, como algunos otros agentes económicos y sociales, creo que están, y algunas veces estamos, me incluyo, utilizando la coetilla "Plan de Reactivación", siempre tras una valoración de cuál es el momento económico por el que atraviesa la región.

Siempre que cualquiera quiere hacer una valoración de cómo está el momento económico en la región, cosa que hacemos casi todos los días, aunque de un día a otro no varía mucho, por desgracia, ponemos como coletilla: el Plan de Reactivación está muerto, el Plan de Reactivación no está firmado... Yo creo que un poco entre todos hemos convertido el Plan de Reactivación en algo etéreo, algo milagroso, de lo que parece que de su firma depende que se solucionen todos los problemas y males que aquejan a la región. Y esto, señorías, que hay que decirlo, hay que aclararlo y hay que poner las cosas en su punto y en su momento, y por eso voy a responder en qué momento está.

Yo le digo, señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, el Plan de Reactivación está reactivado por lo que depende de nosotros, por lo que depende de la Administración regional. Y en este sentido, yo quiero recordar a sus señorías la cantidad de actividades, de inversiones y de programas que se están llevando a cabo este año, dentro, eso sí, de las medidas de contención del gasto que hemos tomado, y que forman parte, indiscutiblemente, del Plan de Reactivación.

Yo, de forma genérica, me voy a permitir recordar a sus señorías que en carreteras, cuando termine el año, pues vamos a ver licitados en torno a los cuatro mil y algún millones de pesetas. Que el Plan de Viviendas, que el Plan de Reactivación lleva una ejecución muy, muy aceptable. Que estamos acometiendo obras de saneamiento desde Medio Ambiente, que forman parte del Plan de Reactivación. Que estamos ampliando y haciendo instalaciones sociales y culturales que están dentro del Plan de Reactivación. Que estamos llevando a cabo un plan de formación, por importe de seiscientos y pico millones de pesetas, que está dentro del Plan de Reactivación. Que tenemos un fondo INFO-UNDEMUR para avalar empresas que está dentro del Plan de Reactivación. Y así, señorías, les podría dar, unas tras otras, las actuaciones que se están realizando que están dentro del Plan de Reactivación. A lo mejor es que no lo vendemos bien y tenemos que explicar mejor qué es lo que estamos haciendo, qué está dentro del Plan de Reactivación y qué actuaciones no están dentro del Plan de Reactivación.

Yo me he traído una pequeña referencia, por ejemplo, en estos fondos se contienen las actuaciones relevantes que afectan nada más que a una consejería, la de Fomento y Trabajo. Pero las demás consejerías y yo, con ánimo de clarificar, de verdad, cuál es esta situación, porque creo que no es el trámite de una pregunta oral en pleno, en el cual yo pueda explicarles a sus señorías, hacer un repaso, actuación por actua-

ción, todo lo que se está haciendo, que es Plan de Reactivación, yo ofrezco desde aquí una comparecencia al Consejo de Gobierno, a través del consejero de Fomento y Trabajo, para que aquí, en una sesión informativa o mediante la figura parlamentaria que sea más al caso, explique cuál es la situación de ejecución del Plan de Reactivación por lo que afecta a la Administración regional. Y, desde luego, yo creo que a partir de ahora tenemos que hacer un esfuerzo, y esto lo digo ya por el Gobierno, porque parece que no tenemos la capacidad de explicar cuanto hacemos, que es Plan de Reactivación.

Entonces, estar hoy continuamente, que el plan es papel mojado, que está muerto, no es cierto. Otra cosa es el valor que queramos darle, y yo en eso no me meto, cada uno subjetivamente puede darle el valor que estime pertinente, al valor, al símbolo del apoyo político que supone la firma de un documento. Pero en cuanto a realización, yo le digo a ustedes, señorías, que, por lo que afecta a la Administración regional, el Plan de Reactivación está reactivado.

En cuanto afecta a la Administración central, creo que de forma también sucinta, porque el trámite parlamentario es el que es, he intentado explicar cuando respondía a la portavoz del grupo parlamentario Popular, cuál es la actividad o el compromiso o el grado de compromiso que hemos obtenido con la Administración central del Estado.

Y claro, quedan también los agentes privados, que saben sus señorías que también participaron en el plan y que también tenían unos compromisos estimativos dentro de ese plan. Por lo que afecta a los agentes privados yo poco puedo aportarles, si la riqueza de lo que me trasladan día a día, con sus posibilidades o imposibilidad de aportar las previsiones que a ellos les compete, pero lo único que puedo desde aquí es animarles a que sigan por las líneas que ellos mismos se trazaron, porque fueron agentes partícipes activos de la elaboración del Plan de Reactivación, digo animarles a que sigan con su esfuerzo como lo está haciendo la Administración, dentro de nuestras limitaciones, a sabiendas que en esa misma dirección debemos caminar todos, si de verdad queremos sacar adelante el diseño de desarrollo, de reactivación, que no de desarrollo, perdón, que nos planteamos a través de ese plan.

Queda, como digo, el gesto político, el apoyo. Me pregunta el portavoz del grupo parlamentario Socialista si sé cuándo se va a firmar.

Yo quiero recordar a sus señorías, porque lo hice públicamente, que cuando tuve la entrevista con el presidente del Gobierno dejamos para septiembre el compromiso, más, menos formal, respecto al Plan de Reactivación, aunque, como ya hice público, el apoyo

político al mismo lo teníamos.

Ustedes son conscientes, señorías, de los avatares por los que transcurre la política a nivel general y a nivel nacional, y los avatares por los que transcurre la concreción y el sacar adelante los presupuestos del Estado este año. Yo creo que no debo, ni tengo por qué justificar la tardanza o no, pero quiero explicarles que realmente han habido problemas que han impedido que dentro del mes de septiembre se haya podido producir ese apoyo, digo, ese gesto político que todos esperábamos en Murcia. Y digo, y repitiendo, que con independencia de que todos hagamos la parte que nos toca, con firma o sin firma, yo lamento tener que decirle al señor portavoz del grupo Socialista que en estos momentos no estoy en condiciones de darle el día exacto en que se va a firmar el Plan de Reactivación. Pero sí puedo anunciar a sus señorías que el próximo sábado, en un Consejo de Gobierno al que asistirá el vicepresidente del Gobierno, será el vicepresidente del Gobierno el que fije el día, la hora y el ministro, creo que será el de Economía, el que va a dar ese apoyo formal, por escrito, al Plan de Reactivación.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez.
Señor Ortiz.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señora presidenta:

Nosotros agradecemos la información que se nos ha dado y tenemos que decir que para nosotros no solamente es una satisfacción el hecho de que el Gobierno regional ya esté, dentro de sus competencias y su capacidad de recursos, actuando sobre el Plan de Reactivación. Entendemos que el sector privado de esta región, en la medida en que le sea posible y que le corresponda, también está actuando. Y además nos alegramos que lo que entendíamos que era una pata que faltaba de esa mesa, que era el compromiso formal, que político ya existía, del Gobierno de la nación, por lo que nos acaba de decir la presidenta, se va a producir ese compromiso formal, es decir, esa firma, y previsiblemente la figura del señor ministro de Economía. Para nosotros es una satisfacción eso, y nos deja bastante claro la situación en que se encuentra el Plan de Reactivación.

Y también es una gran satisfacción el que se nos ofrezca la comparecencia del consejero de Trabajo y Fomento. Yo creo que deberíamos de aceptarla con gusto, y además pienso que se debería de hacer cuanto

antes, sobre todo para que aquellos que todavía no entienden lo que es un Plan de Reactivación, un P.D.R., un Plan Especial de Cartagena, la incidencia de los presupuestos del 93 en el Plan de Reactivación, la incidencia de los presupuestos del 94 en el Plan de Reactivación, y la posible incidencia de los presupuestos del Gobierno de la nación en el Plan de Reactivación, lo puedan, si es posible ya, con esa comparecencia, entender, y hacer discursos ya no solamente en esta Cámara, sino efectivamente en los medios de comunicación de esta región bastante más positivos de los que se vienen haciendo hasta ahora, sencillamente no porque se hagan juegos malabares con las palabras, sino porque ajusten sus intervenciones públicas a la realidad de un hecho, como es la actividad en torno al Plan de Reactivación por parte del Gobierno regional.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortiz.

Señora Martínez García ¿va a duplicar usted al señor Ortiz?

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

No, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Sobre estimación de ingresos presupuestarios del ejercicio 1994, formula pregunta doña Pilar Barreiro.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Señor presidente, señorías:

Lo nuestro es el virtuosismo de la virtud en materia presupuestaria. Esta frase se escuchó en esta Cámara en un debate de presupuestos, dicha por el portavoz del grupo Socialista, don Ramón Ortiz Molina. Pues bien, a pesar de tener ustedes el virtuosismo de la virtud, año tras año este grupo parlamentario ha puesto de manifiesto en el debate de presupuestos que los ingresos estaban inflados, y, como consecuencia de esto, luego no se ajustaba el presupuesto. Ustedes recaudaban mucho menos de lo que estaba previsto, y se producían unos desfases muy peligrosos que se han ido acumulando.

Como digo, este grupo parlamentario, año tras año, en el debate de presupuestos, planteó de una manera seria y rigurosa nuestra preocupación por la

estimación de los ingresos de la Comunidad Autónoma, ya que, como digo, no se correspondía lo previsto con lo recaudado el año anterior. Y le decíamos al consejero, que en esos momentos tenía las competencias, en las comisiones anteriores al debate de presupuestos, que era necesario que ajustara esos ingresos a lo que se había recaudado el año anterior.

Vista así la situación, y con las circunstancias que tenemos, los ingresos van a ser inferiores todavía. Por lo tanto, en este momento en que previsiblemente se encuentra la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1994, sería el adecuado para evitar errores y deficiencias en la previsión de ingresos que se ha manifestado de forma sistemática en anteriores ejercicios presupuestarios.

En este contexto, qué criterios se van a tomar en consideración para la estimación de los ingresos presupuestarios del próximo ejercicio, y qué medidas se van a adoptar para evitar los evidentes errores que se han producido en años anteriores. Simplemente, si se ha corregido, y esto no es una interpelación.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Señora presidenta, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Yo, señora portavoz del grupo parlamentario Popular, y empezando por hablar de virtud, como usted ha empezado, estoy haciendo virtud de la necesidad.

Me pide usted que le dé criterios de los que se van a adoptar en la elaboración de los capítulos de ingresos del próximo presupuesto. Yo, con mucho gusto, puedo darle algunas de las orientaciones que ya están fijadas para la elaboración de esos presupuestos.

Pero me gustaría, no obstante, empezar diciendo que no comparto la rotundidad, no tanto de las manifestaciones que ha hecho ahora, sino las contenidas en su pregunta. Y digo que no comparto esa rotundidad porque realmente las desviaciones que han habido estos años anteriores, con respecto a los presupuestos de ingresos, se han producido en los capítulos segundo y tercero, como puede comprobarse en la liquidación de los presupuestos, que son precisamente aquellos capítulos sobre los que tiene una repercusión más directa la actividad económica regional.

Realmente, han habido unos años de bonanza, con unas previsiones. Téngase en cuenta que, según

los datos que me han facilitado, en el año 90 se liquidó, por ejemplo, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en un 107,5% de lo previsto, y, sin embargo, esta actividad económica, que empezó a decaer tras el año 91, ha hecho que se produzcan esas desviaciones.

Lo saben sus señorías, y ha sido objeto de debates pormenorizados en esta Asamblea, qué ha pasado en la economía regional a partir del 91 hasta estos momentos. Y eso, efectivamente, tiene una repercusión inmediata en las tasas, en los ingresos, sobre todo en los indirectos, que recauda la Comunidad Autónoma de la región.

Pero creo que estamos hoy hablando de futuro, estamos hablando de los presupuestos del año 94, y yo quiero manifestar en ese sentido a sus señorías que ya en las postrimerías del 93 el Gobierno regional va a dar muestra, sino exactitud, porque prever el futuro en términos económicos, en términos recaudatorios, saben sus señorías y sé que lo comparten conmigo que es imposible, sí una muestra de la rigurosidad con que vamos a intentar estimar esos ingresos. Y digo que eso ya está de manifiesto, va a estar de manifiesto brevemente en esta Cámara con la remisión del proyecto de ley por el cual proponemos la modificación y reajuste presupuestario en el cual estamos, donde de una forma rigurosa y a la vista de un avance de liquidación a la altura de año que estamos, previendo la disminución o los menos ingresos en partidas determinadas, queremos hacer un reajuste precisamente para evitar que al terminar el año nos encontremos con un déficit que se preveía de eso.

Por tanto, junto con los criterios de rigor, yo sí me atrevería a señalarle, tal vez como un poco a la postre de la elaboración del grupo técnico que tiene que elaborar esa propuesta de ley de presupuestos para el 94, digo, a la postre de terminar con la del 93, realmente las directrices o consejos que podríamos darle serían tal vez vanos. Pero en cualquier caso, yo sí me atrevo a decirle que si en estos últimos años, junto con esa situación económica, ha podido haber algo de optimismo, yo le aseguro que los gestores que se van a encargar de esa estimación para el año 94 no van a ser tan optimistas.

Yo tengo documentación en el sentido de cuáles son cada una de las previsiones que se van a hacer, no en tanto al "quantum", sino a las previsiones que cada capítulo de ellos tiene.

No sé si este trámite parlamentario es el más idóneo para hacerlo, pero yo, con mucho gusto, paso a decirle, aunque sea de forma muy resumida, cuáles son las previsiones que se tienen para cada uno de los grandes conceptos del presupuesto de ingresos. Así, por ejemplo, respecto a los tributos cedidos, tasas y precios públicos, para su estimación se va a tener en

cuenta la liquidación del 93, utilizando un coeficiente de actualización que es el previsto del I.P.C., el 3,5%, con la incertidumbre que damos para estos parámetros, porque éstos son los parámetros económicos comúnmente aceptados.

Por lo que afecta a las transferencias corrientes, pues sencillamente debemos atenernos al escenario de consolidación presupuestaria, que convinimos con la Administración central y que es conocido por esta Cámara, en la cual también fue apoyado por la mayoría de la misma.

En cuanto a los ingresos patrimoniales, pues los intereses de los préstamos concedidos se obtienen a partir de los simples cuadros de amortización.

Para los ingresos derivados de renta de inmuebles, concesión y aprovechamiento, y resultado de operaciones comerciales, pues también se aplicará el elemento más común, que es el I.P.C.

En cuanto al Fondo de Compensación, transferencia de capital, fundamentalmente Fondo de Compensación Interterritorial, la estimación que se ha hecho es la ya comunicada recientemente, por un importe de 3.605,1 millones de pesetas, supone un 2,5% más que la prevista en el ejercicio corriente.

Y por lo que respecta a los fondos estructurales de la C.E.E., y dado que todavía no se han aprobado los planes operativos a los que antes hacíamos referencia, se hará una hipótesis que es la también comúnmente aceptada por el resto de administraciones, que ha sido suponer que se incrementan 2/3 para el período 94-99, respecto a los fondos recibidos en el 92, en el período 89-99, una media aritmética, una fórmula comúnmente aceptada.

Y en cuanto al reintegro, préstamos y anticipos, pues los que correspondan a los cuadros también de amortización que en estos momentos se encuentran, aquí también serán objeto de conocimiento por esta Cámara puntualmente cuando se discutan las memorias de los presupuestos de 1994.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.
Señora Barreiro.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Sí, señor presidente.

Pues señora presidenta, si antes no la había entendido, ahora la he entendido perfectamente. Y además nos deja muy tranquilos, porque no esperábamos otra cosa de usted. Pero ha hecho caso a los debates presupuestarios y a las aportaciones que hacía

este grupo parlamentario Popular, y parece que las ha acogido y las va a aplicar. Así que no tenemos más que darle muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro por su brevedad.
La señora presidenta, para un turno de dúplica.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Alegarme que por una vez, y espero que sirviendo de precedente, se me haya entendido con esa claridad. Siempre procuraré, al igual que el resto de mi Gobierno, tomar aquellas cosas donde está la razón, esté donde esté.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sobre inversiones para recuperación y regeneración de la bahía de Portmán, el señor Martínez Sánchez, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

En esta pregunta no cabe la "reparandoria" por parte de la presidenta, porque el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena no se votó aquí; fue un acuerdo del Consejo de Ministros, creo recordar que el 21 de mayo de 1993, casualmente en plenísima campaña electoral, que vino como agua de mayo, en el mes de mayo, y que alguna ayuda prestarían al partido mayoritario en la región.

Bien, lo cierto y verdad es que en ese Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, en la página 51, y con el título de "Programa integral de control y recuperación ambiental", aparecían unas actuaciones que el plan calificaba de prioritarias y emblemáticas. Y eran las siguientes: por un lado, la actuación para la regeneración de la playa y bahía de Portmán, 4.000 millones de pesetas, donde también estaba incluida la recuperación de la cala del Gorguel, y, por otro, la actuación para la recuperación y revitalización de la sierra minera, por valor de 1.800 millones. En total, 5.800 millones.

Yo creo que era acertado cuando se hablaba de que era una actuación prioritaria y emblemática. La bahía de Portmán, bellísima, donde hace 2.000 años estaba ubicado el "portus magnum" de los romanos, estaba anegada por cincuenta millones de estériles;

eran aproximadamente el 93% de todos los vertidos industriales que se hacían en la costa mediterránea, y se habían depositado allí pacientemente, día a día, a razón de 8.000 toneladas durante treinta años de fangos cargados con metales pesados, cianuros y ácidos sulfúricos.

Parece, por las noticias que tenemos de prensa, que ya se ha encontrado la solución de las distintas soluciones técnicas que se estaban apuntando, y entonces solamente nos queda saber cómo se concreta, es lo que siempre pedimos desde Izquierda Unida, cómo se concreta la financiación, los plazos, para llevar a efecto esta recuperación de la bahía, que estaba prevista, como el plan indica, de 1993 a 1999.

Y las preguntas, concretísimas, son las siguientes:

¿Qué cantidades corresponde invertir a cada Administración, en todas y cada una de las anualidades? ¿Y cuándo, señora presidenta, empezará a invertirse la correspondiente a la presente anualidad 1993, tanto en la bahía de Portmán como en la sierra minera?

Gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señora Martínez García, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Efectivamente, señorías, más concreta no puede ser la pregunta. Respecto a ella, lo primero que tengo que decir es que la actuación de la bahía de Portmán tiene una previsión económica en este plan, como antes decía, de 4.500 millones de pesetas, para la propia retirada parcial de los estériles y para la específica recuperación de la playa, y zona próxima a la costa de dominio público.

Quiero decirles, señorías, que las actuaciones en la bahía de Portmán, y el total de las inversiones que se necesitan para ello, van a correr a cargo íntegramente de la Administración central. En este sentido, quiero decirle que dado que la regeneración de la bahía necesitaba, como saben ustedes bien, del estudio técnico que con tanta ilusión estamos esperando unos años aquí después de las fallidas intentonas que han habido de estudiar el tema, pues precisamente porque se estaba pendiente que se finalizara ese estudio por el Ministerio de Obras Públicas, no se había previsto financiación para el año presente, para el ejercicio del 93, precisamente contando con que el informe estaría a finales de este año. El informe ha culminado hace muy poco tiempo, realmente nosotros no tenemos

todavía constancia formal de él, sí por comunicación telefónica, pero la Administración no tiene conocimiento formal del plan. Y por eso, como les digo, pensando en ese estudio, no se hizo previsión para este año.

Pero puedo decirles, señorías, que las anualidades que están previstas para llevar a cabo este tema son: para el 94, 1.500 millones; para el 95, 1.500; y para el 96, 1.500.

Respecto a la recuperación y revitalización de la sierra minera, existe una previsión total de 1.800 millones de pesetas también con cargo íntegro a la Administración central. Lo que sucede es que tampoco se ha puesto previsión para este año, sino que irá para el siguiente, porque además de definir con precisión el plan de actuación, que está todavía sin hacer, hay también problemas a la hora de disponer de suelo, porque no todo es suelo público. Por lo tanto, es imposible iniciar inversiones no sólo este año sino posiblemente en el 94, por los problemas que van a llevar consigo el disponer y actuar en los suelos donde se tiene que hacer.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Martínez Sánchez, tiene usted la palabra.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, pues yo tenía preparada la "reparandoria", porque como pensaba que no me iba a dar los datos del 94, 95 y 96, pues ya iba a empezar a decirle a la señora presidenta que si un plan que está firmado en Madrid y que lo aprobó un Consejo de Ministros, ya en el año 93 se le olvida y no hay ninguna concreción para el 94, pues apaga y vámonos.

La verdad es que agradezco muchísimo la información que nos da la presidenta. Si esto se cumple durante el 94, 95 y 96, veremos, en parte, recuperada la bahía de Portmán. Parece que es la solución más barata. Solamente van a llegar a cuatro o cinco metros de profundidad. Han descartado la posibilidad de llegar a la cota cero, que supondría treinta metros, pero quizá en las actuales circunstancias, pues sea lo que se pueda pedir. Ya veremos si más adelante seremos más exigentes.

Lo que sí me ha preocupado es lo que ha dicho con respecto a que va a correr íntegramente a cargo de la Administración central, porque nos parece tremendamente desacertado que, al final, la empresa Portmán Golf, heredera de la antigua Peñarroya, que fue la que

hizo el desaguizado, se escape de aquello de lo que es responsable y se pueda incluso ahora aprovechar de las plusvalías urbanísticas.

Y casualmente tenemos aquí una contestación que nos ha llegado hoy, que se le facilitó por parte del ministro de la Presidencia al diputado a Cortes don Pedro Antonio Ríos Martínez, donde hablando de este tema, termina diciendo: "La fórmula de financiación de las obras podría y debería incluir a los sectores privados involucrados en el problema o beneficiados por su solución". Que no se descarte, señora presidenta, la posibilidad de que las empresas responsables, y que además ahora se van a beneficiar de las actuaciones públicas que allí se realicen, puedan y deban financiar parte del coste de la regeneración de la bahía de Portmán.

Lo que todavía no tenemos muy seguro es la cuestión de los 1.800 millones para la regeneración de la sierra minera, donde indudablemente está clarísimo que debería de ser la compañía Portmán Golf la que aportara esos terrenos, que ahora se necesitan, para enterrar de nuevo los estériles que anteriormente habían anegado la bahía. Que la solución del problema, que todo el mundo demanda, señora presidenta, no deje de llevar aparejada también la exigencia a esa empresa privada de que repare parte de lo que anteriormente había destrozado.

Y pedir, por último, que se aplique la Ley de Ordenación del Territorio, porque se trata, ya lo saben sus señorías, de una actuación de interés regional.

Gracias, muchísimas gracias, señora presidenta, por su respuesta que ha sido tan concreta, y que además, pues, respondía al interés que demandábamos desde Izquierda Unida. Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señora presidenta, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, señor presidente.

Simplemente para decir que esas preocupaciones tendrán un foro o un marco adecuado de discusión, y, en tal sentido, en estos momentos sólo puedo adelantarle que existe un compromiso de la Dirección General que va a gestionar la inversión de esta actuación concreta en el Ministerio de Obras Públicas con Medio Ambiente, de llevar coordinadamente y conjuntamente todos los problemas medioambientales que se deriven de esas dos actuaciones, de la una y de la otra.

En cuanto al tema de su preocupación respecto a las plusvalías y demás, quiero decir que, en principio, no hay actuación urbanística todavía en la zona. Por eso digo que esas preocupaciones deben tener y tendrán, sin duda, un foro adecuado de tratamiento y de solución. Se trata de una actuación estrictamente, ahora mismo, vista desde el punto de vista medioambiental. Y como me observa el consejero, sí tiene prevista una reunión muy pronto para ver precisamente el tema de las plusvalías y de los usos. Pero de esos terrenos tendremos ocasión también de hablar de la zona en más amplitud.

Conozco, iba a decir comparto, en parte comparto sus preocupaciones, y tendremos donde solventarlas todas.

Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.

La pregunta número 348, sobre gestión contable, presupuestaria y financiera en la Comunidad Autónoma, ha sido formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, portavoz del grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Barreiro.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente.

El 22 de enero del 93 entra en esta Cámara el informe del Tribunal de Cuentas del ejercicio correspondiente al año 89. Grandes sorpresas y sobresaltos para muchos originó este informe, que además de poner de manifiesto temas ya conocidos y suficientemente debatidos en esta Cámara, como Casa Grande o Anglerconc, ponía también al descubierto una gestión contable, presupuestaria y financiera de la Comunidad Autónoma, situada a niveles muy por debajo de lo que es posible aceptar.

La pregunta va referida a si el Consejo de Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para corregir aquella situación que ponía de manifiesto y denunciaba el informe del Tribunal de Cuentas.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Señora presidenta de la Comunidad Autónoma, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Yo quiero, señorías, reconducir, si se me permite, la contestación a esta pregunta al propio marco que esta Asamblea dio al tratamiento de esa anomalía a que hacía referencia la portavoz del grupo parlamentario Popular. Me estoy refiriendo a las propias recomendaciones que esta Cámara aprobó en torno a esas deficiencias.

En ese sentido, pues quiero poner en conocimiento de sus señorías algunas de las actuaciones que se han hecho en la Comunidad Autónoma respecto a tales recomendaciones.

Así, respecto a la recomendación primera, que en su día dio la Asamblea, he de decirles que está en curso la implantación de un auténtico plan de contabilidad pública, que incluye la patrimonial. Se ha informado ya a la Asamblea mediante una pregunta escrita, si mal no recuerdo, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, respecto al programa DUNE, que, como saben sus señorías, entrará en vigor el próximo año, espero que en el 94, y así lo deseo, y las previsiones son ésas, deje de ser un deseo para ser en el 94 una realidad.

Respecto a la segunda recomendación, la más difícil de evaluar, me estoy refiriendo a la cuantificación de los objetivos, he de decirles que esta cuantificación, tanto respecto a los físicos y técnicos de la presupuestación por programas, es siempre difícil.

Quiero adelantar a sus señorías que esta recomendación va a ser de muy difícil cumplimiento por lo que afecta al ejercicio 93 en que nos encontramos, dado, como verán sus señorías, el proyecto de ley que vamos a remitir o que está remitido ya a la Cámara respecto al reajuste del presupuesto en vigor.

Pero yo quiero adelantarles que vamos a hacer un esfuerzo para que en el presupuesto próximo se pueda proporcionar a la Cámara unos cuadros-resumen de objetivos cuantificados de cada uno de los programas de gastos, cuadros-resumen sencillos y de fácil seguimiento. Saben sus señorías, y eso lo hemos tratado aquí, la dificultad con que este elemento cuesta llevarlo a cabo por las distintas administraciones. Este año 93, para nosotros, es un año especial.

Respecto a la tercera recomendación, que, como recordarán sus señorías, era referida a la gestión recaudatoria, he de manifestarles también que este tema para el Gobierno regional es un tema resuelto, tanto a nivel organizativo como legal. Se ha resuelto el contrato con la empresa Anglerconc y se ha puesto en marcha la Empresa Regional de Recaudación.

Asimismo, en el proyecto de ley que brevemente examinará esta Cámara, se establecen mecanismos de movilidad, para dotar de personal suficiente y para agilizar el buen funcionamiento de esta empresa, sin necesidad de acudir a nuevas contrataciones respecto

a recaudación. Sólo queda que este mecanismo funcione con la eficacia que todos deseamos. Yo espero y deseo que con la ilusión y el esfuerzo que se ha puesto en marcha, consiga también los resultados que se merece.

En cuanto a la cuarta recomendación, relativa a la actitud de transparencia del Gobierno respecto a la gestión económica y presupuestaria, yo entiendo, señorías, que si no tienen nada en contra que decir, yo, por ahora, la estimo que es absoluta. Creo que el proyecto de reajuste que le vamos a enviar supone un ejercicio precisamente de esa transparencia. También creo que con la creación de una unidad específica de relaciones con la Asamblea se han aumentado las mejores relaciones, en cuanto también a suministrar información a esta Cámara, incluso en aquellos temas presupuestarios. Yo, al menos, así lo estimo.

Respecto a la quinta recomendación que daba esta Asamblea, quiero decirles que mediante un acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de julio del 93, se establecieron una serie de medidas, a mi juicio importantes, para cumplir con rigor las exigencias que impone la contratación con cargo a fondos públicos. Las medidas son muy amplias; con gusto, si lo estiman pertinente, las remitiré a la Asamblea. Y sólo quiero citar una, a título de ejemplo, y es que se ha ordenado que preferentemente sea la subasta la forma de adjudicación.

En cuanto a la sexta recomendación, el control sobre los entes públicos personificados, se ha intensificado desde distintas perspectivas. Entre otras, quiero citar aquí la sujeción de sus directivos y gestores al régimen de declaración de bienes y actividades efectuadas por Decreto del Gobierno 18/83. Por supuesto, hay otras muchas medidas, de auditoría, de control de eficacia y de valoración de resultados en cada uno de los entes que están incursos.

Esto en cuanto afecta a las recomendaciones que desde aquí se dieron. Hay, al mismo tiempo, algunas medidas de carácter más técnico, que también quiero que conozcan sus señorías, como son las siguientes: respecto a gestión contable, se ha hecho un esfuerzo por sujetarse a las recomendaciones que dio el informe del Tribunal, concretamente en su punto 3.1.A.3. que, según indicaba, debía hacerse la contabilidad en las operaciones de endeudamiento, no en el momento de concertarse la operación, sino en el momento de producirse efectivamente ésta. Precisamente la adopción de ese criterio ha supuesto que por primera vez se haya liquidado un presupuesto de esta Comunidad con déficit, como ha sido el presupuesto del 92, cuya liquidación hemos procedido a hacer.

En segundo lugar, también decir que se ha impuesto la prohibición de no admitir ampliaciones de

crédito si en los expedientes no se respeta el principio de equilibrio contable, siguiendo la recomendación 3.1.A.7 que daba el Tribunal de Cuentas.

Por último, y en el presente ejercicio, se han depurado también, siguiendo esas recomendaciones, el saldo de la cuenta extrapresupuestaria, denominada, como saben sus señorías, anticipaciones diversas, éstas son el pago a la Seguridad Social de ejercicios anteriores al año 89.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.
Señora Barreiro, para un turno de réplica.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Sí, señor presidente.

Pues señora presidenta, si antes dábamos las gracias al Consejo de Gobierno por adoptar las medidas que habíamos establecido en este pleno el grupo parlamentario Popular, las gracias se las di yo, ahora les damos las gracias por seguir los criterios del informe del Tribunal de Cuentas, como había establecido. Y esperamos seguirlos y controlarlos para ver si es verdad, aunque no dudamos de las palabras de la señora presidenta en este momento.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.
¿Señora Martínez García? Gracias.

Sobre situación del sector conservero, formula pregunta don Ramón Ortiz Molina, del grupo parlamentario Socialista.

El señor Ortiz Molina tiene la palabra por cinco minutos.

SR. ORTIZ MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.
Señorías:

Todos sabemos las dificultades por las que ya durante algún tiempo viene atravesando el sector de la conserva, que además es un sector, como todos compartimos, importantísimo para esta región, con una serie de aspectos en el campo de lo que es la economía regional bastante importantes, y también con una serie de connotaciones sociales también de gran trascendencia.

A nosotros nos consta el que el Gobierno regional viene trabajando conjuntamente con los conserve-

ros en el tratamiento de esta delicada situación.

En cualquiera de los casos, y a los efectos de que esta Cámara tenga una información más exacta, más concreta y además directa del propio Gobierno regional, es por lo que a la señora presidenta formulamos la pregunta en el sentido de qué iniciativas ha tomado hasta estos momentos el Gobierno regional para paliar la situación en el sector de la conserva, insisto, que creo que es algo que a todos nos viene preocupando permanentemente, y que además, ha habido ya, yo creo, iniciativas suficientes por parte de todos para que estimemos que en estos momentos es conveniente y oportuno formular esta cuestión.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ortiz.

Señora Martínez García, tiene usted la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Efectivamente, señorías, como es conocido de todos, el sector conservero está atravesando unos momentos de dificultad, que viene arrastrada y que permanecía latente dentro de las distintas empresas del sector desde hace años, pero que en tiempos de bonanza y de crecimiento económico se habían mantenido, como decía, en ese estado de latencia.

Desde el Gobierno regional somos conscientes del peso que tiene el sector en la economía regional. No voy a cansar a sus señorías con los datos respecto a lo que supone de porcentaje de producción y de ocupación, pues, de todos es bien conocido.

Pero esta importancia y las repercusiones que tienen en el tejido económico y social de la Región de Murcia, lo que hace que sea éste uno de los sectores que prioritariamente y también siguiendo el contenido del Plan de Reactivación, estas medidas están dentro del Plan de Reactivación, que el Gobierno ha adoptado una serie de medidas que quiero enumerarles aunque sea sucintamente.

Por un lado, creo que es importante hacer una referencia no sólo a la formación, sino al funcionamiento de forma continuada, son ya cinco o seis las reuniones que se han tenido de la mesa de la conserva. En ella están sentados sindicatos, organizaciones agrarias, conserveros y las consejerías de Fomento y Trabajo, y la de Agricultura, Ganadería y Pesca. Es ésta una mesa que está sirviendo como un foro de debate intenso y donde están saliendo a relucir no sólo los problemas, sino también atisbándose las aportaciones que a los mismos quiere dar cada uno de los

sectores que están en ella.

Entendemos desde el Gobierno, hemos hecho algunas reflexiones al respecto, que el funcionamiento de esta mesa puede ser el inicio o el ensayo informal de lo que al Gobierno regional le gustaría que fuese una futura interprofesional para el sector, que es unánime la necesidad, yo creo que sería importantísimo que llegara a plasmarse en esa interprofesional. Esperemos que la mesa sirva como foro de debate y de ensayo de lo que sea esa futura interprofesional.

Por otra parte, he de decirles, señorías, que hemos estrechado las relaciones que existen con Madrid, con la Administración central. Concretamente, desde la Secretaría General de Alimentación, y en colaboración con la Consejería de Agricultura y de Fomento y Trabajo, se han tenido varias reuniones a las que han asistido también los empresarios, en dos ocasiones se han desplazado ya el señor Yubero a la región, donde se ha puesto de manifiesto y se ha hecho un compromiso político público de que en Murcia el sector conservero de la Región de Murcia será un elemento prioritario en la aplicación y en la ejecución del Plan Estratégico de Industrias Agroalimentarias, que, como saben sus señorías, tiene una cuantificación estimativa de unos 220.000 millones de pesetas.

Por último, otra medida de carácter más concreto es el funcionamiento que ha tenido el fondo creado por Undemur. He de decirles, señorías, que este fondo que se constituyó por un importe de 525 millones de pesetas, y que es capaz de generar un aval por importe de 1.600, he de decirles que esto ha sido consumido por seis empresas, de las cuales precisamente cuatro son del sector agroalimentario y han consumido un total de 690 millones de pesetas.

La importancia que el sector tiene para el Gobierno también se demuestra en el hecho de apostar por la situación futura, y para ello es imprescindible, lo entendíamos así, y ya lo adelanté en mi discurso de investidura, que partiéramos de un diseño, de un análisis riguroso y serio de cuál era la situación del sector en su conjunto y de cada una de las empresas que lo componen.

Dentro de esa declaración programática, he de decirles que se encargó, y está ya en fase de ultimación, un estudio precisamente hecho por un gabinete de prestigio mundial, que estará terminado pues yo creo que a finales de este mismo mes, y de cuyos resultados podrán extraerse conclusiones, esperemos, muy halagüeñas, para soportar y apoyar las acciones que en el futuro debamos adoptar.

Quiero decir, también, a sus señorías que ya han habido algunas reuniones entre conserveros y este grupo de trabajo que está realizando el estudio, en las cuales se han aproximado ya algunas de las conclu-

siones que contendrá este estudio.

En relación a ellas, quiero decir que estas primeras conclusiones apuntan a la necesidad de abordar un proceso de concentración empresarial, como vía para alcanzar el dimensionamiento que necesitan las empresas conserveras para ser competitivas. La creciente competitividad en los mercados requiere empresas de unas dimensiones capaces de abordar proyectos de investigación y desarrollo que actualmente, su composición en nuestra región, no pueden abordar.

En este sentido, se proyectan también derivar esas conclusiones a unas líneas de actuación en las que tendremos que hacer hincapié en el futuro muy próximo. Por un lado, los procesos de fusión de empresas -hoy ya aparece en los medios de comunicación alguna iniciativa al respecto-. También hay algunos otros. También desarrollos de procesos de cooperación empresarial, integrando funciones que faciliten la competitividad y la mejora en la gestión, en aspectos tales como las gestiones de aprovisionamientos, optimización de los recursos productivos, fortalecimiento de la imagen de marca y la red comercial.

Quiero decir a sus señorías que en este caso, junto y al mismo tiempo que se están avanzando en estos estudios, y a la vista de estas primeras conclusiones que se están adelantando en el mismo, la actuación que están llevando a cabo desde la Consejería de Fomento y Trabajo obedece no sólo a la visión del sector, sino a ir aplicando esos adelantos en la visión de algunas de las empresas en particular.

Quiero decir, asimismo, que la Consejería está mediando o interviniendo, desde la discreción que requiere este tipo de procesos, en algunos que se atisban como de futuro interesantes para la región. En ese sentido, yo creo que no debo extenderme en el caso, pues no creo que sea precisamente objeto de grandes debates la llevanza de estos trámites en prácticas comúnmente aceptadas dentro de la práctica empresarial nacional e internacional, como digo, de la discreción que requieren algunas operaciones industriales y comerciales de estas características.

Hasta ahora les puedo adelantar que en las distintas reuniones de trabajo que se han mantenido, se han puesto de manifiesto que el diagnóstico que adelantamos se está realizando aquí una coincidencia bastante importante entre las distintas partes que están implicadas también en la visión de ese planteamiento estratégico, que va a ser el soporte de la actuación de la Administración.

Existe el convencimiento de que en breve plazo podremos disponer de una herramienta de trabajo que va a permitir definir claramente la situación del sector y poner sobre aviso a las necesidades y problemas que

se van a plantear. Y de forma que, bajo tal premisa de colaboración, planificar conjuntamente las acciones a llevar a cabo.

Sé que ahora mismo algunas de las actuaciones que se están llevando en torno al sector, y más que el sector, hablando de empresas concretas dentro del sector, no están teniendo la difusión o el tratamiento que sería deseable para un gestor que piensa que algunas cosas las está haciendo bien o medianamente bien. Pero insisto que es esto un tema empresarial donde hay que moverse con cierta habilidad, discreción, y para ello quiero decir públicamente

que están colaborando en temas muy concretos y de forma muy estrecha tanto la Consejería de Fomento y Empleo, la Consejería de Agricultura, así como los representantes sindicales de las distintas empresas que tienen problemas en el sector.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez García.

¿Señor Ortiz Molina? Gracias, señoría.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X